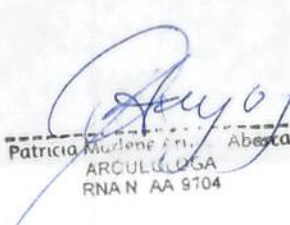


**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LA
COLECCIÓN YURAQ Q'AQA ESPINAR "TIPOLOGIA LITICA:
PUNTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO
DE EVALUACION ARQUEOLOGICA YURAQ Q'AQA –
ANTAPACAY- ESPINAR 2010"**


Patricia Mardene Pri. Abesta
ARCULULUGA
RNA N AA 9104

000065

INDICE

A. Resumen

B. Antecedentes, problemática, fines y objetivos de la investigación

B.1. Antecedentes de la colección a investigada

B.2. Problemática

B.2.1. Pregunta General.

B.2.2. Preguntas Específicas

B.3. Objetivos

B.3.1. Objetivo General.

B.3.2. Objetivo Específicos.

C. Plan de investigación

C.1. Entrega de material

C.2. Registro de Medidas

C.3. Registro del material

C.4. Clasificación morfológica

C.5. Registro Grafico

C.6. Registro fotográfico

C.7. Devolución de los bienes

D. Plan de conservación, de ser el caso

E. Metodología aplicada en el desarrollo de la investigación

F. Equipo de investigadores y responsabilidades

G. Resultados de la investigación

H. Conclusiones y recomendaciones

H.1. Conclusiones.

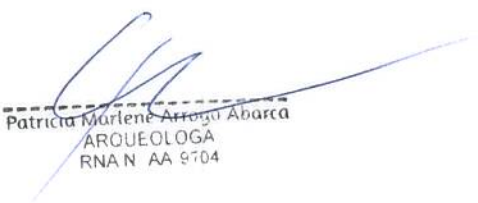
H.2 Recomendaciones

I. Inventario de bienes culturales muebles investigados de acuerdo al formato proporcionado por el Ministerio de Cultura

J. Plan de difusión de la investigación que contenga las publicaciones científicas, presentaciones en certámenes académicos, presencia en los medios de comunicación, divulgación a la comunidad, entre otros, realizado o por realizar

K. Bibliografía

L. Archivo fotográfico del proceso de trabajo y de los bienes culturales investigados


Patricia Marlene Arroya Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N. AA 9704

000063

A. Resumen

Las investigaciones sobre la tipología lítica en puntas de Proyectoil en la zona de Yauri Espinar provincia del Cusco de donde proviene la colección estudiada, no ha sido elaborada, contando con descripciones superficiales. El presente informe expone los resultados de la aplicación del registro morfotecnológico aplicado por Cinthy Clink Mark Aldenferfer en la zona del altiplano. Los análisis nos han permitido, identificar puntas bifaciales, clasificados en 5 grupos 14 tipos.

B. Antecedentes, problemática, fines y objetivos de la investigación

B.1. Antecedentes de la colección a investigada

- El material cultural mueble perteneciente a la colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica: Yuraq Q'aqa – Antapacay fue recepcionado por el Area de Manejo de Colecciones de la DDC – CUSCO el año 2010.
- El año 2017 01 contenedor de las 10 cajas del material cultural mueble perteneciente a esta colección fue solicitada por el Museo Tawantinsuyo a cargo del Proyecto Qapac Ñan para su registro al Sistema Nacional – SINAR.

B.2. Problemática

B.2.1. Pregunta General.

- ¿Qué tipología se observa en las puntas de proyectil pertenecientes a la colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa Antacay – Espinar?

B.2.2. Preguntas Específicas

- ¿Qué materias primas fueron utilizadas en la producción de las puntas líticas pertenecientes a la colección del Proyecto de Evaluacion Arqueologica Yuraq Q'aqa – Antapacay – Espinar?
- ¿Cuáles son las técnicas de talla empleadas en la manufactura de las puntas líticas pertenecientes a la colección del Proyecto de Evaluacion Arqueologica Yuraq Q'aqa – Antapacay – Espinar?


Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEÓLOGA
RNA N AA 9704

000062

B.3. Objetivos

B.3.1. Objetivo General.

- Establecer una tipología de puntas de proyectil existentes en la colección del proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010

B.3.2. Objetivo Específicos.

- Identificar las materias primas utilizadas en la producción de las puntas líticas pertenecientes a la colección del proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010
- Reconocer las técnicas de talla empleadas en la manufactura de las puntas de proyectil pertenecientes a la colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010

C. Plan de investigación

C.1. Entrega de material : La cual consistió en la recepción del material cultural mueble que conforma la colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay – Espinar, esta actividad estuvo a cargo de la responsable del Gabinete de Manejo de colecciones juntamente con una veedora perteneciente a la misma área designadas por la dirección desconcentrada de Cultura Cusco, ambas responsables elaboraron una acta con los códigos de identificación y el estado actual de las piezas la misma que fue firmada por los tesisistas y las responsables de la entrega.

C.2. Registro de Medidas: Se realizó utilizando un Calibrador Digital, una balanza gramera y un transportador, consistió en el registro detallado del ancho largo espesor ángulos y peso de las piezas para luego ser redactadas en la ficha de cada objeto.

C.3. Registro del material: Para esta actividad se utilizó una lupa de aumento de 10x la cual ayudo a identificar las características geológicas del material en que fue elaborado la punta de proyectil y el proceso de talla que sufrió la misma

C.4. Clasificación morfológica: Se hizo la clasificación primero en Series que son categorías amplias definidas por un conjunto general de atributos compartidos para luego identificar Tipos que son subdivisiones de series que están delineadas por diferencias en otras características.

C.5. Registro Grafico: Se ejecuto el dibujo grafico de las piezas más representativas por Series y tipos a escala real para luego ser Escaneadas y digitalizadas.

C.6. Registro fotográfico: Se efectuó el registro fotográfico utilizando una cámara profesional, trípode, linterna y una base elevada de vidrio la cual ayudo a no generar sonbras de la pieza al momento de la toma de imagen.

C.7. Devolución de los bienes: consistió en la devolución de los bienes culturales muebles que conforman la colección del Proyecto de Evaluacion Arqueologica Yuraq Q'aqa – Antapacay – Espinar , de la misma manera de la entrega esta actividad estuvo a cargo de la responsable del Gabinete de Manejo de colecciones juntamente con una veedora perteneciente a la misma área designadas por la dirección desconcentrada de Cultura Cusco, ambas responsables verificaron y contrastaron el estado de conservación y el código de todas las piezas utilizando el acta de entrega una vez concluida esta entrega se volvió a redactar una acta de devolución que fue firmada por los tesisistas y las responsables de la devolución.

D. Plan de conservación, de ser el caso

Se tomo todas las medidas de seguridad y protocolos establecidos por el gabinete de manejo de Colecciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para evitar los daños y perjuicios en la manipulación de las piezas que forman parte de la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay – Espinar 2010'', gracias esto no se registró ningún incidente con las mismas

E. Metodología aplicada en el desarrollo de la investigación

El análisis de las puntas de proyectil se realizó utilizando el método tipológico atributivo partiendo de dos componentes básicos que son: Series o Grupos: categorías amplias definidas por un conjunto general de atributos compartidos Tipos: que son subdivisiones de series que están delineadas por diferencias en otras características. Las características de diagnóstico son los atributos esenciales que un punto debe exhibir para ser clasificado en una serie y tipo específico. Dentro de estos atributos considero tres criterios para una mejor descripción y clasificación de las puntas de proyectil que son:

- *Materia Prima.*
- *Medidas Métricas.*
- *Morfológico.*


Patricia Marlene Arrojo Abarco
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9104

000060

Para luego realizar comparaciones regionales que ayudaron a evaluar el alcance de las similitudes culturales y la edad de los tipos de puntas.

F. Equipo de investigadores y responsabilidades

Responsable Del Proyecto De Investigación En La Colección Yuraq Q'aqa Espinar "Tipología Litica: Puntas De Proyectoil En La Colección Del Proyecto De Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010"

Licenciada en Arqueóloga RNA AA-9704 asesora Patricia Marlene Arroyo Abarca identificada con DNI. 23877714 domiciliada en la URB. Marcavalle F-6. Distrito de Wanchaq Provincia Cusco.

Responsables de los trabajos de registro, catalogación de los bienes culturales muebles del Proyecto de Investigación Tipología Lítica: "Puntas de Proyectoil en la Colección Del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010"

Bach. Arqueólogo Juan Carlos Valencia Bocangelino tesista identificado con DNI N.º 45813159 domiciliado en Apv. Villa Cesar C 11 Distrito de Santiago Provincia de Cusco

Bach. Arqueólogo Alberto Mendoza Quiñonez tesista identificado con DNI N.º 41869508 domiciliado en **URB. 28 DE JULIO E-1 San Sebastián** Provincia de Cusco

G. Resultados de la investigación

Los análisis de las puntas en la Colección Del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010 se focalizaron en registrar los tipos de puntas siguiendo una serie de atributos los cuales fueron descargados en una base de datos Excel para un mejor control.


Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

000059

CÓDIGO	MATERIA PRIMA			LONGITUD/ LARGO	ESPESESOR HERRAMIE	TIPO	RETOQUE			
	MATERIAL	CARACTERÍSTICAS	ESTADO				POCICION	EXTENSION	INCLINACION	FORMA
MI 0731	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE BASE	31.020	5.96	OIDAL DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0733	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	24.260	3.16	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0738	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE EN HOMBRO	21.650	4.24	EA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0739	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	24.250	5.75	EA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0740	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE EN HOMBRO	23.510	3.93	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0741	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE EN EL APICE	13.330	3.90	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0742	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE EN HOMBRO	17.750	3.53	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0743	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/IMPUREZAS	COMPLETO	17.140	5.53	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0744	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/IMPUREZAS	FALTANTE EN HOMBRO	28.800	5.81	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0745	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS TRANSVERSALES	COMPLETO	22.240	3.39	OIDAL DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0746	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/IMPUREZAS	FALTANTE EN HOMBRO	20.150	5.36	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0747	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	19.140	3.82	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0748	OBSIDIANA	OPACA	COMPLETO	23.650	4.81	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0749	OBSIDIANA	OPACA	COMPLETO	19.210	5.04	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0750	OBSIDIANA	OPACA/FRANJAS MARRONES	COMPLETO	17.510	4.11	OIDAL DE CONCAVA Y HO	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0751	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS TRANSVERSALES	FALTANTE DE APICE	18.640	3.92	EA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0752	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	13.800	3.54	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0753	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/IMPUREZAS	FALTANTE DE BASE	25.230	6.56	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0754	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	21.820	3.34	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0755	OBSIDIANA	OPACA/FRANJAS MARRONES	FALTANTE DE HOMBROS Y	20.930	6.50	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0756	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS NEGRAS	FALTANTE DE APICE	20.190	5.13	EA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0757	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	21.130	2.65	EA DE BASE RECTA	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0758	OBSIDIANA	TRASLUCIDA /MANCHAS NEGRAS	FALTANTE DE BASE	25.810	5.69	GULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0759	OBSIDIANA	TRASLUCIDA /MANCHAS NEGRAS	FALTANTE DE APICE	22.900	5.45	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0760	OBSIDIANA	TRASLUCIDA /MANCHAS NEGRAS	FALTANTE DE HOMBRO	17.820	4.80	EA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0761	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	15.920	4.34	EA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0762	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	31.480	4.30	EA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INDIRECTO	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0763	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	17.600	4.73	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0764	OBSIDIANA	TRASLUCIDA /PUNTOS NEGROS	COMPLETO	16.660	4.90	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0765	SILEX	MARRON/MANCHAS BEIGE	COMPLETO/PR EFORMA	70.130	8.25	DE PESCAO	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0766	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE HOMBRO Y	18.780	6.55	EA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0767	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS NEGRAS TRANSVERSALES	COMPLETO	39.940	5.85	GULA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0768	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	15.850	1.66	EA DE BASE CONCAVA	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0769	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	18.350	2.10	GULAR DE BASE CONCAVA	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0770	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS NEGRAS	COMPLETE/PR EFORMA DE	27.360	7.23	GULAR DE BASE RECTA	N/P	N/P	N/P	N/P
MI 0771	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS NEGRAS	COMPLETO	28.020	5.70	EA DE BASE CONVEXA	DIRECTO	INVASOR	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0772	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	27.080	6.52	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0773	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE HOMBRO	26.730	4.36	GULAR DE MUESCA BASA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0774	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	28.050	6.93	OIDAL DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0775	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS NEGRAS Y LINEAS TRANSVERSALES	COMPLETO	41.810	6.60	GULAR DE BORDE ASERRA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0776	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	22.500	5.27	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0777	OBSIDIANA	TRASLUCIDA /PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE	20.640	4.39	GULAR DE BORDE ASERRA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0778	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	27.320	5.73	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME

MI 0779	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS NEGRAS TRANSVERSALES	FALTANTE DE HOMBRO	32.100	3.58	GULAR DE BORDE ASERRA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	PARALELO
MI 0780	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE	29.460	5.29	OIDAL DE PEDUNCULO TR	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	PARALELO
MI 0781	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE EN HOMBRO	23.810	4.53	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	PARALELO
MI 0782	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	19.840	4.10	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0783	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	23.220	4.49	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0784	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	23.480	5.01	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0785	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	25.850	5.82	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0786	OBSIDIANA	OPACA	FALTANTE DE APICE	23.900	7.48	GULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0787	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	27.420	4.30	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0788	OBSIDIANA	OPACA	COMPLETA/PR EFORMA	20.430	4.78	GULAR DE BASE RECTA	ALTERNOS	CORTO	ABRUPTO	PARALELO
MI 0789	OBSIDIANA	OPACA	COMPLETO	28.340	5.33	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0790	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	17.920	4.66	CEA DE BAE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0791	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS TRANSVERSALES	COMPLETO	29.680	2.45	GULAR DE BASE CONVEXA	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	PARALELO
MI 0792	OBSIDIANA	OPACA	FALTANTE DE APICE	24.020	6.12	CEA DE BASE CONCAVA Y	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0793	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	15.860	5.25	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0794	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS TRANSVERSALES	FALTANTE DE HOMBRO	18.260	5.09	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0795	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	19.230	4.89	CEA DE BASE CONCAVA Y	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0796	SILEX	BEIGE	FALTANTE DE PEDUNCULO	40.300	8.43	GULAR DE PEDUNCULO R	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	PARALELO
MI 0797	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS TRANSVERSALES	FALTANTE DE APICE	20.070	4.64	CEA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0798	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE HOMBRO	19.490	4.25	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0799	OBSIDIANA	OPACA	COMPLETO	19.010	6.26	CEA DE BASE CONCAVA Y	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0800	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO/PR EFORMA	26.760	4.11	IRMA DE FOLIACEA DE BA	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	PARALELO
MI 0801	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	26.780	2.67	CEA DE BASE CONCAVA M	ALTERNOS	CORTO	AGUDO	PARALELO
MI 0802	OBSIDIANA	OPACA	COMPLETO	21.740	6.37	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0803	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS NEGRAS TRANSVERSALES	FALTANTE DE APICE	20.430	4.43	GULAR DE BORDES SEMIC	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0804	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS NEGRAS TRANSVERSALES	COMPLETO	19.050	3.31	GUAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0805	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO/PR EFORMA	28.220	6.78	IRMA DE FOLIACEA DE BA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0806	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	18.800	2.77	A TRIANGULAR DE BASE C	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	PARALELO
MI 0807	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	17.031	4.22	A TRIANGULAR DE BORDE	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0808	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	22.990	5.92	OIDAL DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0809	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	23.400	4.48	GULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0810	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	25.870	6.46	GULAR DE BASE CONCAV	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0811	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	18.480	5.03	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0812	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS NEGRAS TRANSVERSALES	COMPLETO	24.080	4.12	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0813	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS NEGRAS TRANSVERSALES	COMPLETO	42.410	6.15	GULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0814	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/FRANJAS NEGRAS TRANSVERSALES	COMPLETO	26.130	5.65	OIDAL DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0815	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE HOMBRO	25.190	3.85	GULAR DE BASE CONCAV	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0816	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	24.510	6.11	LE COLA DE PESCAO	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0817	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	22.730	4.19	IGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0818	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/CON MANCHAS NEGRAS	FALTANTE DE APICE	33.490	4.80	IGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0819	OBSIDIANA	OPACA/MANCHAS NEGRAS	COMPLETO	29.410	6.05	IGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0820	OBSIDIANA	OPACA/MANCHAS MARRONES	FALTANTE DE HOMBRO	22.660	5.31	IGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUB PARALELO
MI 0821	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	21.540	5.01	OIDAL DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0822	OBSIDIANA	OPACA/FRANJAS NEGRAS GRUESAS	FALTANTE DE APICE Y	19.110	4.96	IGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0823	OBSIDIANA	OPACA/FRANJAS TRANSVERSAL NEGRAS	COMPLETO	34.210	6.63	IGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO
MI 0824	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	28.670	5.11	IGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUB PARALELO

Patricia Martínez Arango Abarca
ARQUEÓLOGA
RNA N AA 9704

000057

MI 0825										
MI 0826	Obsidiana	Traslucida	Completo	21.440	3.77	lar de borde aserra	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0827										
MI 0828	Obsidiana	Traslucida	Faltante de apice	28.050	5.22	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Sub paralelo
MI 0829	Obsidiana	Traslucida	Faltante de apice	23.580	4.69	lar de borde dentic	Bifacial	Cubriente	Agudo	Sub paralelo
MI 0830	Obsidiana	Traslucida	Completo	21.440	7.20	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Escamoso
MI 0831	Obsidiana	Traslucida/manchas negras	Faltante de apice	23.430	4.31	lar de base concava	Bifacial	Invasor	Agudo	Escamoso
MI 0832	Obsidiana	Opaca	Completo	21.250	4.77	lar de base recta	Bifacial	Invasor	Agudo	Sub paralelo
MI 0833	Obsidiana	Traslucida	Faltante de apice	18.750	4.55	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Sub paralelo
MI 0834	Obsidiana	Opaca	Completo	19.660	4.53	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Sub paralelo
MI 0835	Obsidiana	Traslucida	Faltante de hombro	21.480	3.33	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0836	Obsidiana	Traslucida/puntos negros	Completo	22.080	4.89	angular de base con	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0837	Obsidiana	Traslucida	Completo	26.050	5.77	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Paralelo
MI 0838	Obsidiana	Traslucida/puntos negros	Completo	38.640	4.53	lar de base recta	Directo	Corto	Semi abrupto	Paralelo
MI 0839	Silex	Marron/manchas blancas	Faltante de apice y	41.470	8.38	agonal	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Sub paralelo
MI 0840	Obsidiana	Traslucida	Completo	25.400	4.68	lar de base concava	Bifacial	Corto	Agudo	Sub paralelo
MI 0841	Obsidiana	Traslucida	Completa	15.830	4.18	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Escaliforme
MI 0843	Obsidiana	Opaca	Completa	27.730	5.49	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0844	Obsidiana	Traslucida/puntos negros	Completa	31.140	5.4	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0845	Obsidiana	Traslucida	Incompleta	19.570	5.07	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escaliforme
MI 0846	Obsidiana	Traslucida	Completo	24.310	6.36	lar de base convexa	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Escaliforme
MI 0847	Obsidiana	Traslucida/puntos negros	Completo	19.190	4.4	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0848	Obsidiana	Opaca	Faltante del apice	21.350	5.22	lar de base convexa	Bifacial	Invasor	Semi abrupto	Sub paralelo
MI 0849	Obsidiana	Traslucida/franjas negras transversales	Completa	37.150	5.31	lar de base plana	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Escamoso
MI 0850	Obsidiana	Traslucida	Completa	24.300	3.48	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Paralelo
MI 0851	Obsidiana	Traslucida/puntos negros	Faltante de apice y	20.680	2.76	lar de base concava	Alternante	Largo	Agudo	Escamoso
MI 0852	Obsidiana	Traslucida	Completo	34.670	5.78	lar de base recta	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Escamoso
MI 0853	Cuarzo	Azulado	Faltante de apice	33.640	5.24	lar de pedunculo r	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escaliforme
MI 0857	Obsidiana	Traslucida/manchas negras	Faltante de apice	19.250	4.58	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Sub paralelo
MI 0858	Obsidiana	Traslucido/puntos negros	Completo	21.860	5.4	lar	Bifacial	Invasor	Semi abrupto	Sub paralelo
MI 0859	Obsidiana	Traslucido/franjas negras	Completo	41.760	5.56	lar de base recta	Bifacial	Invasor	Agudo	Sub paralelo
MI 0860	Obsidiana	Traslucida	Faltante de apice y	16.190	3.59	lar de base recta	Bifacial	Invasor	Agudo	Escamoso
MI 0861	Obsidiana	Traslucida/franjas negras transversales	Faltante en el hombro	17.470	3.46	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Sub paralelo
MI 0862	Obsidiana	Opaca/franjas marones	Completo	24.300	5.7	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Sub paralelo
MI 0863	Obsidiana	Traslucida	Completo	15.500	2.35	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Paralelo
MI 0864	Obsidiana	Traslucido/puntos negros	Faltante de apice	20.880	3.93	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Sub paralelo
MI 0865	Obsidiana	Traslucido/puntos negros	Completo	26.100	4.01	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0866	Obsidiana	Traslucido/mancha negra	Completo	27.110	5.4	lar denticulado	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0867	Obsidiana	Traslucida	Completo/pr forma	26.680	6.1	lar de base recta	Alternante	Corta	Abrupto	Sub paralelo
MI 0869	Obsidiana	Traslucida/franjas negras transversales	Faltante de apice	19.860	5.07	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escaliforme
MI 0870	Obsidiana	Traslucido	Faltante de hombro	20.440	6.17	lar de base plana	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Escaliforme
MI 0871	Obsidiana	Traslucida	Completo/pr forma	44.770	7.45	lar	Bifacial	Corto	Abrupto	Escaliforme
MI 0872	Obsidiana	Traslucida	Completo	18.480	3.38	lar de base concava	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso
MI 0873	Obsidiana	Opaca	Faltante de apice	20.860	6.36	lar	Bifacial	Cubriente	Abrupto	Escaliforme
MI 0874	Obsidiana	Opaca	Completo	24.700	6.12	lar de base convexa	Bifacial	Cubriente	Semi abrupto	Escaliforme
MI 0875	Obsidiana	Traslucido/franjas negras	Completo	22.380	4.68	lar de base convexa	Bifacial	Cubriente	Agudo	Escamoso

MI 0876	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	32.040	4.56	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CAMOSO ES
MI 0877	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PUNTOS NEGROS	COMPLETO	14.990	4.66	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CAMOSO ES
MI 0878	CUARZO AUM	MANCHAS AMARILLAS	COMPLETO/PR EFORMA	53.210	8.77	ORMA DE FOLEACEA	INDIRECTO	CORTA	ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0881	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	20.350	3.94	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACEAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0882	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DEL APICE Y	17.440	3.91	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACEAL	CUBRIENTE	AGUDO	CAMOSO ES
MI 0883	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE	19.180	4.49	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACEAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0884	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	20.020	4.87	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACEAL	CUBRIENTE	AGUDO	CAMOSO ES
MI 0885	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS NEGRAS PARALELAS	COMPLETA	23.830	3.51	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACEAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0886	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS NEGRAS HORIZONTALES	COMPLETA	22.740	3.85	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACEAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0887	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETA	18.370	5.12	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACEAL	CUBRIENTE	AGUDO	CAMOSO ES
MI 0888	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE	17.660	5.17	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	IBPARALELO SU
MI 0889	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS VERTICALES	FALTANTE DE APICE	14.560	3.86	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0890	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETA	28.870	5.87	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0891	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETA	22.110	3.03	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	IBPARALELO SU
MI 0892	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETA	30.700	6.36	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	IBPARALELO SU
MI 0893	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE EN EL HOMBRO	18.330	4.63	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0894	OBSIDIANA	OPACA/FRAJAS VERTICALES	COMPLETA	21.540	3.5	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0895	OBSIDIANA	TRASLUCIDA MANCHA NEGRA PARALELA	COMPLETA	19.780	5.14	NGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	IBPARALELO SU
MI 0896	OBSIDIANA	TRASLUCIDA FRAJAS NEGRAS VERTICALES	INCOMPLETA FALTANTE DE	24.010	4.26	NGULAR DE BASE CONCAVA	INDIRECTO	CORTO	AGUDO	IBPARALELO SU
MI 0897	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	INCOMPLETA FALTANTE DE	20.280	4.91	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	IBPARALELO SU
MI 0899	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	INCOMPLETA FALTANTE DE	16.150	4.35	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0900	OBSIDIANA	TRASLUCIDA CON PUNTOS NEGROS	COMPLETO	23.370	5.27	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0901	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LINEAS VERTICALES NEGRAS	FALTANTE DE APICE	27.820	6.95	NGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CORTO	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0902	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	FALTANTE DE APICE Y BASE	26.920	6.53	NGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CORTO	SEMI ABRUPTO	CAMOSO ES
MI 0903	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	20.880	3.81	NGULAR DE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	IBPARALELO SU
MI 0904	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/MANCHAS NEGRA	COMPLETO	22.610	6.52	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0905	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO	24.330	4.15	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0906	OBSIDIANA	OPACA	COMPLETO	20.660	5.56	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	IBPARALELO SU
MI 0907	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO/PR EFORMA	22.390	5.18	NGULAR DE BASE CONCAVA	INDIRECTO	CORTO	SEMI ABRUPTO	IBPARALELO SU
MI 0908	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LINEAS VERTICALES NEGRAS	FALTANTE EN APICE Y	28.280	6.83	NGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0909	OBSIDIANA	TRASLUCIDA	COMPLETO/PR EFORMA	24.570	6.28	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0910	OBSIDIANA	TRASLUVIDA/LINEAS VERTICALES	COMPLETO	22.950	4.52	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0911	OBSIDIANA	OPACA/MANCHA NEGRA	FALTANTE DE APICE	19.920	3.85	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CORTO	AGUDO	IBPARALELO SU
MI 0912	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	21.450	4.47	NGULO DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CAMOSO ES
MI 0913	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL APICE	21.130	4.93	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	IBPARALELO SU
MI 0914	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	23.650	6.03	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0915	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	23.630	5.16	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0916	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETAS DELGADAS	COMPLETA	28.640	2.96	NGULAR DE BASE CONCAVA	INDIRECTO	CORTO	AGUDO	IBPARALELO PA
MI 0917	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETAS OSCURAS	COMPLETA	18.150	3.49	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CAMOSO ES
MI 0918	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/COLOR PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	22.060	4.38	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0919	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACO BETA EN LA PARTE	FALTANTE EN LA BASE	21.530	5.14	NGUAR DE BASE	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0920	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE/HOMBRO	22.640	5.84	NGUAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CAMOSO ES
MI 0921	OBSIDIANA	TRASLUCIDA LIGERAMENTE OPACA/PRESENCIA DE VETAS	FALTANTE DE APICE	19.650	4.03	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	CAMOSO ES
MI 0922	OBSIDIANA	TRASLUCIDA LIGERAMENTE OPACA/PRESENCIA DE VETAS	CONPLETA	23.380	4.56	NGULAR DE BASE CONVCA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	CALERIFORME ES
MI 0923	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL HOMBRO	23.700	6.96	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	CALERIFORME ES
MI 0924	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	20.170	5.81	NGULAR DE BASE RECTA	DIRECTO	LARGO	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO

Patricia Muriene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

000055

MI 0925	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	COMPLETO	17.320	3.08	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0926	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE EN EL HOMBRO	26.010	4.16	PLACA DE BASE RECTA	DIRECTO	INVASOR	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0927	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/BETAS	COMPLETA	18.060	3.56	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0928	OBSIDIANA	TRASLUCIDA LIGERAMENTE OPACA	FALTANTE EN AMBOS	22.250	4.44	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0930	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/BETAS PARALELAS	COMPLETA	27.040	4.87	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0931	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA/PR EFORMA	31.130	8.8	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0932	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPETA	20.410	6.33	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0933	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	COMPETA	24.940	4.78	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0934	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/LIGERAMENTE OPACA CON BETA	FALTANTE DE APICE Y	23.340	5.11	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0935	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETA	FALTANTE DE APICE	20.960	5.03	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CORTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0936	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE DE APICE Y	22.180	5.28	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0937	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETO/PR EFORMA	36.320	5.64	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0938	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUADO CON BETAS	FALTANTE DE APICE Y	24.360	5.37	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0939	OBSIDIANA	PRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	COMPLETO	16.640	4.79	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0940	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL APICE	19.210	6.08	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0941	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL APICE	19.930	5.76	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0942	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON IMPURESAS	COMPETO/PR EFORMA	30.100	3.77	PLACA DE BASE CONVEXA	DIRECTO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0943	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE EN HOMBRO	17.730	3.29	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0944	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	COMPLETA	21.820	5.19	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0945	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL HOMBRO	21.580	5.43	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0946	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL APICE Y	25.720	4.54	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0947	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	COMPETO	16.440	3.7	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0948	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPETO	17.430	3.99	PLACA DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0949	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/LIGERAMENTE OPACA CON BETA	INCOMPLETA FALTANTE DE	27.880	5.67	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0950	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	COMPETA	22.140	5.17	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0951	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	16.750	3.55	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0952	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS		30.450	3.16	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0953	OBSIDIANA	TRASLUCIDO/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	17.000	3.58	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0954	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS		21.650	4.01	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0955	OBSIDIANA	TRASLUCIDA LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE EN EL HOMBRO	34.030	5.08	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0956	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETA	COMPLETA	28.530	5.02	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0957	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA/PR EFORMA	32.860	4.98	PLACA DE BASE RECTA	ALTERNO	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0958	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLATA	20.250	4.48	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0959	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	COMPLETA	23.890	33.24	PLACA DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0960	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLAETA	15.600	3.37	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0961	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	26.710	6.37	PLACA DE BAE RECTA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0962	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	24.210	4.69	PLACA DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0963	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	25.510	3.92	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0964	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	31.160	5.77	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0965	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	19.040	4.11	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0966	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	17.890	4.25	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0967	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	COMPLETA	24.170	5.25	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0968	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA FALTANTE DE APICE		24.220	4.36	PLACA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0969	CUARZO	BLANCO CON MANCHA GRIS	COMPLETA	35.890	6.44	PLACA DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0970	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	COMPLETA	18.000	4.98	PLACA DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0971	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	25.140	5.38	PLACA DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N. AA 9704

000054

MI 0972	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	COMPLETA	19.080	6.54	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0973	OBSIDIANA	OSCURA	COMPLETA	16.210	3.93	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0974	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETA	FALTANTE EN EL HOMBRO	26.880	13.86	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0975	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	22.770	4.09	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0976	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	33.980	4.89	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0977	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL HOMBRO	20.260	5.4	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0978	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON MANCHA NEGRA	FALTANTE DE APICE	24.820	5.31	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0979	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/CON BETAS	COMPLETA	58.180	8.9	JACEA DE BASE CONVEXA	INDIRECTO	LARGO	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0980	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETAS	COMPLETA/PREFORMA	32.970	5.5	JACEA DE BASE CONVEXA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0981	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE	20.540	4.95	ANGULAR	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0982	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETO	24.410	2.93	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0983	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE HOMBRO	23.150	6.57	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0984	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE EN EL HOMBRO	23.850	5.54	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0985	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE DEL APICE	32.930	7.61	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 0986	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS Y PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE HOMBRO	27.250	6.17	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 0987	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	COMPLETO PREFORMA	27.350	2.88	ANGULAR DE BASE CONCAVA	INDIRECTO	CORTA	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0988	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETO/PREFORMA	25.890	3.15	ANGULAR DE BASE RECTA	ALTERNO	CORTA	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0989	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE DE APICE	17.920	2.89	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0990	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETAS Y PUNTOS	COMPLETA	27.070	4.84	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCAMOSO
MI 0991	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	19.820	4.63	BOIDAL DE BASE CONVEXA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	PARALELO
MI 0992	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE	25.330	6.41	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0993	SILEX	NEGRO/PUNTOS MARRONES	COMPLETO	36.280	6.13	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 0994	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE BASE	18.150	3.83	ANGULAR DE BASE RECTA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0995	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	COMPLETA	19.650	4.41	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0996	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETAS	COMPLETA	15.950	3.44	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0997	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	19.060	4.23	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 0998	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	COMPLETA	14.740	5.19	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 0999	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE	20.540	5.65	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1000	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	24.080	5.44	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1001	OBSIDIANA	NEGRUSCA EN SU TOTALIDAD	FALTANTE DE APICE Y	19.920	5.48	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 1002	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	19.320	2.82	ANGULAR DE BASE RECTA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1003	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	18.850	5.13	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1004	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	12.160	13.56	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 1005	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETA	COMPLETA	19.560	5.06	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1006	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE HOBRO	20.280	4.87	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1007	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON VETAS	FALTANTE DE APICE	18.830	3.94	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 1008	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	18.620	5.94	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1009	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE Y	17.580	3.66	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	LARGO	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1011	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	20.270	4.56	JACEA DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1012	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	18.350	14.56	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1013	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETAS	COMPLETA	18.510	3.97	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 1014	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE DEL APICE Y BASE	26.220	2.94	ANGULAR DE RECTA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1016	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON BETAS	COMPLETA	29.220	6.79	ANGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1017	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO LIGERAMENTE OPACA	COMPLATA	24.580	7.54	A DE PESCADO	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1018	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE HOMBRO	17.970	5.18	ANGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1019	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE EN EL HOMBRO	27.870	4.33	BOIDAL DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO

MI 1020	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETA	FALTANTE EN EL HOMBRO	16.500	4.79	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 1021	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	24.510	5.28	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 1023	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	16.410	3.45	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 1025	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	17.430	3.99	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1026	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA/PREFORMA	27.190	2.85	NGULAR DE BASE CONVEXA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1027	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE Y	13.300	4.03	NGULAR DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1029	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE HOMBRO	21.290	5.26	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1030	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN EL HOMBRO	24.870	3.23	NGULAR DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1032	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	FALTANTE DE APICE	20.180	3.99	NGULAR DE BASE CONVEXA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1033	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE HOMBRO	23.270	4.45	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 1035	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	COMPLETO	31.350	5.91	BOIDAL	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 1036	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETO	23.630	5.91	ACEA DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 1038	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	FALTANTE DE HOMBRO	23.630	4.16	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1039	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETO	21.020	3.8	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1040	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	COMPLETA	17.270	4.9	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 1041	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	19.090	2.75	BOIDAL	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCAMOSO
MI 1042	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	FALTANTE DE APICE	25.560	6.04	BOIDAL	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1043	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETA	COMPLETA/PREFORMA	30.970	7.9	FORMA/FOLIACEA	INDIRECTO	LARGO	ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1044	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	22.260	3.09	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1045	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA/PREFORMA	22.820	3.56	FORMA TRIANGULAR DE BASE	ALTERNO	CORTO	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1046	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE EN HOMBRO	19.670	4.43	BOIDAL	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1048	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS Y INCRUSTACIONES	COMPLETA	49.850	4.96	BOIDAL DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1050	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	17.340	5.34	NGULAR DE BASE RECTA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1051	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	20.780	5.44	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1052	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	FALTANTE DE APICE	23.050	3.55	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1053	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO CON BETAS	COMPLETA	43.600	9.02	BOIDAL	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1054	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE	22.860	3.81	NGULAR CONCAVO	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO
MI 1055	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETO	18.790	3.1	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1056	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE HOMBRO	20.440	4.2	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1057	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE Y	17.200	4.91	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	INVASOR	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1058	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE APICE Y	19.980	4.4	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
MI 1059	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA	COMPLETA	26.040	6.25	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 1060	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	COMPLETA	29.500	6.44	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
MI 1061	OBSIDIANA	TRASLUCIDA LIGERAMENTE OPACA	COMPLETA/PREFORMA	21.940	6.18	ACEA	BIFACIAL	LARGO	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
MI 1062	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/LIGERAMENTE OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE HOMBRO	20.040	4.98	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
MI 1063	OBSIDIANA	TRASLUCIDA/PARDO AHUMADO	FALTANTE DE HOMBRO	18.950	4.73	NGULAR DE BASE CONCAVA	BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	SUBPARALELO
INV.33	OBSIDIANA	TRASLUCIDA / PARDO AHUMADO	FALTANTE DE APICE				BIFACIAL	CUBRIENTE	AGUDO	ESCALERIFORME
INV.35	OBSIDIANA	OPACA CON PUNTOS NEGROS	FALTANTE DE HOMBRO				BIFACIAL	CUBRIENTE	SEMI ABRUPTO	ESCALERIFORME
INV.39	OBSIDIANA	OPACA CON IMPUREZAS	FALTANTE DE APICE							
LI 2125	CALCEDONIA	COLOR GRIS/CRISTALES DE CUARZO	COMPLETO/PREFORMA	45.46	7.42	ACEA DE BASE RECTA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	PARALELO
LI 2132	SILEX	COLOR GRIS/PUNTOS BLANCOS	COMPLETO	23.34	9.36	NGULAR DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	PARALELO
LI 2133	BASALTO	VEIGE OCURO PLOMISO	COMPLETO	38.27	6.12	ACEA DE BASE CONCAVA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	PARALELO
LI 2135	BASALTO	VEIGE CONVETAS DE COLOR NEGRO	COMPLETO	44.68	9.32	NGULAR DE BASE RECTA	ALTERNO	CORTO	AGUDO	PARALELO
LI 2136	BASALTO	COLOR GRIS/VETAS CREMAS	COMPLETO	62.56	10.67	ACEA DE BASE CONVEXA	ALTERNO	CORTO	SEMI ABRUPTO	ESCAMOSO
LI 2147	ANDESITA	COLOR GRIS CON PUNTOS DE CUARZO	COMPLETO/PREFORMA	63.62	5.96	NGULAR DE BASE CONVEXA	DIRECTO	CORTO	SEMI ABRUPTO	PARALELO
LI 2151	SILEX	COLOR VEIGE CON VETAS NEGRAS	COMPLETO	58.02	7.14	ACEA/BASE CONVEXA	BIFACIAL	INVASOR	SEMI ABRUPTO	SUBPARALELO

H. Conclusiones y recomendaciones

H.1. Conclusiones.

- Los análisis de las puntas en la Colección del Proyecto de Evaluacion Arqueologica Yuraq Q' aqa – Antapacay Espinar 2010 se focalizaron en registrar los tipos de Puntas siguiendo una cadena de Atributos morfológicos, se clasificaron un total de 395 puntas y preformas de puntas como resultado inicial se identificaron 5 grupos 14 tipos, el grupo 1 presenta dos tipos donde se registran puntas de forma Pentagonal y Romboidal con ligeras protuberancias que asemejan a hombros, El grupo 2 consta de dos tipos similares al grupo 1 presentan puntas de forma pentagonal y romboidal en este grupo no se observa hombros como en el anterior, el grupo 3 muestra tres tipos de formas foliáceas, el grupo 4 exhibe 4 tipos de puntas puntas con pedúnculos variados y el grupo 5 presenta 4 tipos de puntas en donde destacan formas triangulares siendo este ultimo el que predomina más en la colección.
- El análisis geológico preliminar nos ha permitido observar la inclinación a elegir materia prima con alto contenido de sílice. en donde la predilección ha sido el seleccionar obsidiana (roca volcánica) en un porcentaje de 93, seguido de sílex (roca sedimentaria) en un 3%, luego de basalto (roca volcánica) en un 2% y la baja predilección de calcedonia cuarzo (minerales) y basalto (roca volcánica) en 2%. La presencia de estas rocas es notoria ya que esta zona presenta gran cantidad de volcanes pertenecientes al grupo Barroso el cual atraviesa la zona de Yauri Espinar de donde procede la muestra.
- En la técnica de la talla se ha observado el empleo de percusión dura, blanda y eventualmente presión, el retoque de las puntas muestra en su mayoría una posición bifacial con una extensión cubriente seguida por una invasora y corta de forma escamosa.

H.2 Recomendaciones

- Mayor celeridad en los tramites por parte de la Dirección desconcentrada de Cultura Cusco esto debido a que se contaba con la resolución para ejecutar el trabajo, dándose inicio del mismo después de 2 meses de haber contado con la resolución.


Patricia Maglene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

000051

- Mejorar el espacio de gabinete del área de Manejo de Colecciones de la dirección desconcentrada de cultura Cusco ya que no se cuenta con la debida infraestructura para desarrollar un trabajo adecuado exponiéndose el material posible perdidas y daños.

I. Inventario de bienes culturales muebles investigados de acuerdo al formato proporcionado por el Ministerio de Cultura

Los bienes fueron inventariados al momento de la recepción anotando el código en un acta la misma que se adjunta al informe final. Cabe destacar que la dirección desconcentrada de cultura Cusco realizo la inspección ocular del proyecto dirigida por la Licenciada en Arqueología Luz Marina Monrroy Quiñones expidiendo dos expedientes sin observación algunos dichos informes también se adjuntan al proyecto.

J. Plan de difusión de la investigación que contenga las publicaciones científicas, presentaciones en certámenes académicos, presencia en los medios de comunicación, divulgación a la comunidad, entre otros, realizado o por realizar

- Como primera etapa la investigación en la colección del "Proyecto De Evaluacion Arqueologica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010" formará parte de la tesis para optar al grado académico de licenciados en Arqueología en la facultad de Ciencia Sociales de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco de los bachilleres Juan Carlos Valencia Bocangelino y Alberto Mendoza Quiñonez, mencionado trabajo servirá para consultas futuras para trabajos de características similares.
- Se realizará un artículo en tipología de puntas de proyectil para la zona de espinar previa coordinación con la docente asesora del proyecto de Tesis.

K. Bibliografía

ALDENDERFER MARK Y KLINK CYNTHIA

2005 *A projectile point chronology for the South – Central andean highlands. En advances in the Archaeology of the lake Titica Basin, editado por Charles Stanish, Amanda Cohen y Mark Aldenderfer. Cotsen Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.*

BAUER BRIAN

- 2007 *Kasapata and the Archaic period of the Cuzco valley, Monograph 57, Cotsen institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.*

BONAVIA, DUCCIO

- 1992 *Tipología lítica tentativa para el Precerámico final de la Costa Central y Septentrional del Perú". Estudios de Arqueología Peruana. Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales.*

COLÍN RENFREW,

- 1998 *Arqueología Teorías, Métodos y Práctica, Ediciones Akal, S.A. Madrid-España.*

CHAUCHAT CLAUDE

- 2008 *Prehistoria de la Costa Norte el Paijanense de Cupisnique, en colaboración y traducido por Elisabeth Wing, Jean Paul Lacombe, Perre-Yves Demars, Santiago Uceda y Carlos Deza.*

KLINK CYNTHIA

- 2007 *The lithic assemblage at Kasapata. En Kasapata and the Archaic period of the Cuzco Valley, Monograph 57, Cotsen Institute of Archaeology, university of California, Los Angeles*

LAVALLÉE, DANIELÉ; MICHÈLE JULIEN; JANE WHEELER; CLAUDINE KARLIN

- 1995 *Telarmachay. Cazadores y pastores prehistóricos de los Andes. Tomo I. Instituto Francés de Estudios Andinos.*

LACOMBE SEBASTIAN Y KLARIC LAURENT

- 2012 *La industria lítica tallada de Quebada de los burros en Prehistoria de la Costa extremo Sur del Peru, los pescadores arcaicos de la Quebrada de los Burros (10000 – 7000 a..P), IFEA*

ORTIZ ROMOACCA JACKELINE

2013 *"Aportes para la cronología relativa del valle de Cusco: Introducción al estudio de artefactos líticos temprano al norte del distrito de San Jerónimo"*

SALCEDO CAMACHO, Luis

2012 *Prehistoria Andina I "El complejo Lauricocha y el estadio arcaico en los andes centrales" Biblioteca Nacional del Peru pp.63-70*

VILLASANTE, M

1993 *Diseño de un proyecto de investigación, Instituto de Investigación Universidad y Región, Cusco*

YATACO CAPCHA, JUAN. ASCENCIO SANTIAGO, EDWIN. RAMOS CUBA, ARNALDO

2011 *"Nuevos datos tentativos sobre la morfología lítica de la colección Arcata". Museo de Arqueología y Antropología, UNMSM.*

L. Archivo fotográfico del proceso de trabajo y de los bienes culturales investigados



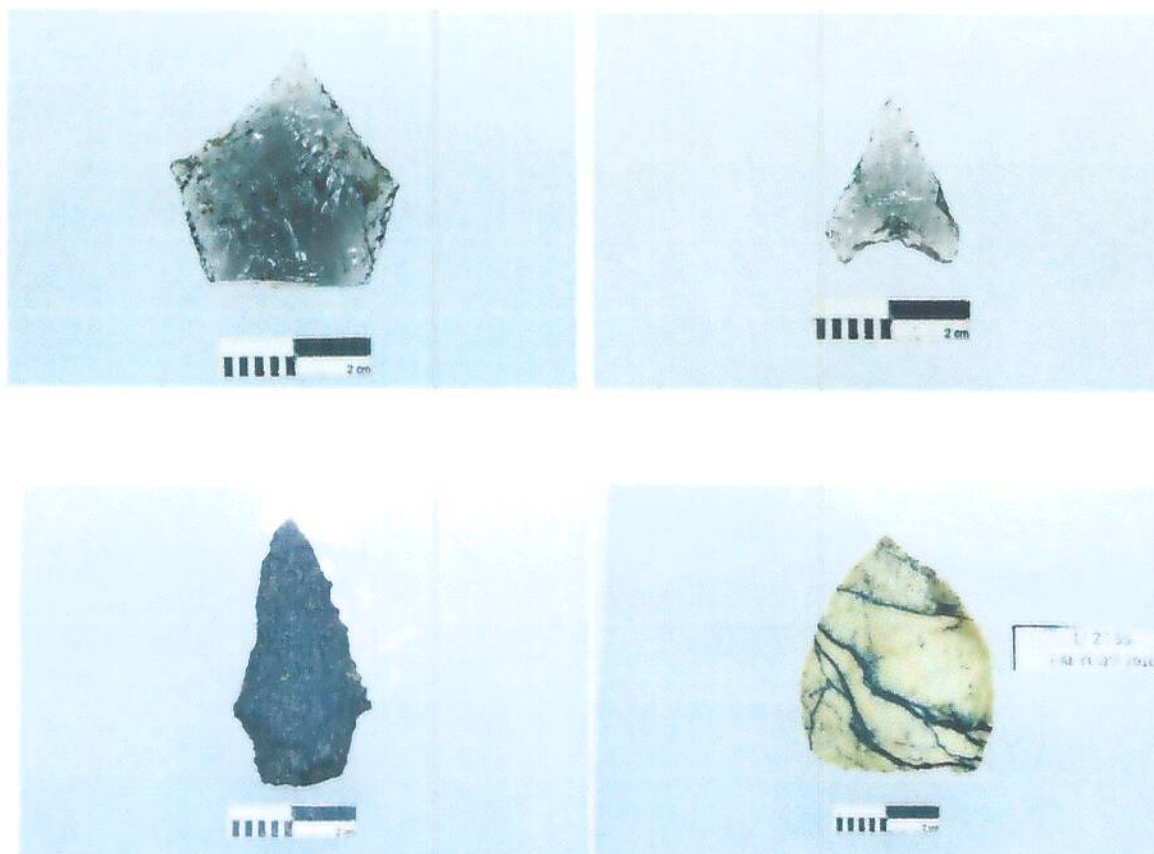


Imagen Nº 1 PUNTAS DE
REGISTRADAS



Imagen N° 02 REGISTRO DE MEDIDAS UTILIZANDO EL CALIBRADOR DE LAS PIEZAS DE LA COLECCIÓN la colección del Proyecto de Evaluacion Arqueologica Yuraq Q'aqa – Antapacay – Espinar


Patricia Mariene Arroya Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

000046



Imagen Nº 03 REGISTRO DEL RETOQUE Y DIBUJO DE PUNTAS MAS REPRESENTATIVAS


Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

000045

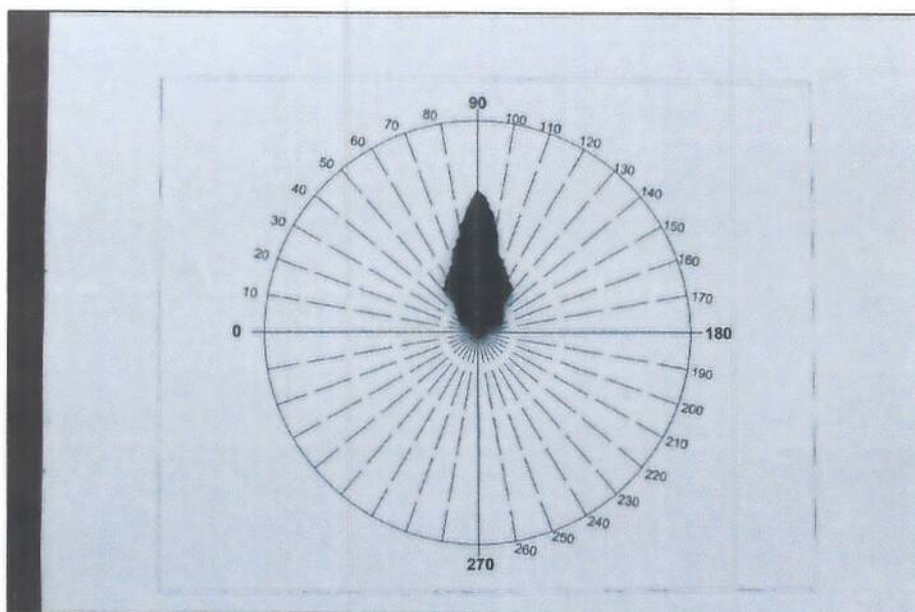


Imagen Nº4 Registro de Peso y medición de Angulos de las piezas que forman parte de la colección del Proyecto de Evaluacion Arqueologica Yuraq Q'aa – Antapacay – Espinar



Imagen Nº5 Devolucion y comprobación de los codigos de las piezas que forman parte de la colección del Proyecto de Evaluacion Arqueologica Yuraq Q'aqa – Antapacay – Espinar


Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

000043



PERÚ

Ministerio de Cultura

Firmado por: MARCONE FLORES Gencaro FAU 20537630222 soft
Fecha: 2019.01.07 11:50:53 -05 00
Motivo: Soy el Autor del Documento
Ubicación: Lima

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 07 de Enero del 2019

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000001-2019/DGM/VMPCIC/MC

Visto, el Expediente N° 113384-2018 de fecha 16 de octubre de 2018, presentado por el señor Juan Carlos Valencia Bocangelino, identificado con DNI N° 45813159; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28296 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED, se regularon las políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal, y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura y a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC se aprobó la fusión de, entre otros, el Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al INC se debe entender como Ministerio de Cultura;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, de fecha 20 de junio de 2013, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, estableciendo en el inciso 16 del Artículo 66° que la Dirección General de Museos tiene entre sus funciones específicas: *Programar, implementar, supervisar y promover programas y proyectos de investigación en materia de museos y bienes culturales muebles*;

Que, a través del inciso 2 del Artículo 99° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura se delegaron diversas funciones y responsabilidades a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, entre las cuales, se encuentra la responsabilidad de revisar, aprobar, ejecutar y supervisar los proyectos que determinen los órganos competentes del Ministerio de Cultura;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 003-2014-MC que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas; se estableció en el Artículo 86° del Título XII que las solicitudes para la ejecución de Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura deben ser autorizados por la Dirección General de Museos, mediante Resolución Directoral en la que se precisará el lugar, objetivos y duración de los trabajos;

Que, mediante el Expediente N° 113384-2018 de fecha 16 de octubre de 2018, el señor Juan Carlos Valencia Bocangelino, solicitó autorización para realizar el Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyecto en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aga-Antapacay-Espinar 2010", bajo la dirección de la Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca, identificada con DNI N° 23877714 y RNA N° AA-9704, el mismo que forma parte del proyecto de tesis de los bachilleres en arqueología Juan Carlos Valencia Bocangelino, identificado con DNI N° 45813159 y Alberto Mendoza Quiñonez, con DNI N° 41869508; cuyo material arqueológico a estudiar se encuentra almacenado en Gabinete de Elementos Muestrales y

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N° AA 9704



000042



PERÚ

Ministerio de Cultura

Colecciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, ubicado en el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchis, a cargo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco;

Que, mediante Memorando N°900482-2018/DGM/VMPCIC/MC, de fecha 18 de octubre de 2018, la Dirección General de Museos solicitó a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco emitir opinión técnica sobre el citado proyecto;

Que, mediante Memorando N°1471-2018-DDC-CUS/MC (Exp. 122625-2018), de fecha 17 de diciembre de 2018, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, remitió el Informe N°2835-2018-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC, de fecha 10 de diciembre de 2018, el cual concluye que es viable la ejecución del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyecto en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa-Antapacay-Espinar 2010";

Que, mediante Informe N° 900071-2018-CVM/DIPM/DGM/VMPCIC/MC de fecha 21 de diciembre de 2018, se concluye que, el mencionado Proyecto se ajusta a lo prescrito en el Artículo 85° del Título XII del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, donde se señala los requisitos para la autorización de Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura, y cumple además con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura;

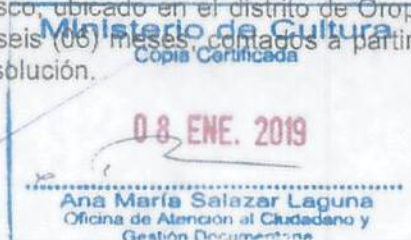
De conformidad con lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444; Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación - Ley N° 28296; el Reglamento de la Ley N° 28296, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED; Ley de creación del Ministerio de Cultura - Ley N° 29565; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC y el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado mediante Resolución Suprema N° 003-2014-MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la realización del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyecto en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa-Antapacay-Espinar 2010", el cual forma parte del proyecto de tesis de los bachilleres en arqueología Juan Carlos Valencia Bocangelino, identificado con DNI N° 45813159 y Alberto Mendoza Quiñonez, con DNI N° 41869508, bajo la dirección de la Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca, identificada con DNI N° 23877714 y RNA N° AA-9704.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca, identificada con DNI N° 23877714 y RNA N° AA-9704 la ejecución del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de proyectil en la colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa-Antapacay-Espinar 2010", el cual contempla el análisis de la colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa - Antapacay y se realizará en el en el Gabinete de Elementos Muestrales y Colecciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, ubicado en el distrito de Oropesa, provincia de Quispicanchis, por un período de seis (06) meses, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N° AA 9704



000041



PERÚ

Ministerio de Cultura

Artículo 3º.- ESTABLECER como objetivos del precitado Proyecto de investigación los siguientes:

- Establecer una tipología de las puntas de proyectil existentes en la colección del proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010.
- Identificar las materias primas utilizadas en la producción de las puntas líticas pertenecientes a la colección del proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010.
- Reconocer las técnicas de talla empleadas en la manufactura de las puntas de proyectil pertenecientes a la colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa – Antapacay- Espinar 2010.

Artículo 4º.- PRECISAR que la Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca no podrá transferir la responsabilidad a terceros. El incumplimiento de lo antes señalado devendrá en la suspensión del citado Proyecto.

Artículo 5.- DISPONER que la Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca deberá presentar a la Dirección General de Museos, en el plazo máximo de seis (06) meses calendario contados desde la finalización del Proyecto de investigación, el informe final que contenga los puntos especificados en el Artículo 87º del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y en el numeral 35 del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA del Ministerio de Cultura, conforme a los objetivos indicados en el Proyecto e incluyendo el inventario actualizado de los materiales arqueológicos analizados.

Artículo 6º.- ENCARGAR a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco la supervisión y control del Proyecto aprobado, debiendo comunicar en forma inmediata la constatación de cualquier circunstancia que pudiera causar perjuicio grave de imposible o difícil reparación a dichos bienes, a efectos de suspender o revocar la autorización otorgada, conforme a Ley.

Artículo 7º.- PRECISAR que, en caso de requerir análisis especializados en el extranjero, la Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca, deberá solicitar la autorización para realizar exportación de muestras arqueológicas con fines científicos, según lo dispuesto en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y de acuerdo a los requisitos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura.

Artículo 8º.- DISPONER que una vez concluido el periodo de ejecución del proyecto de investigación la Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca, deberá hacer entrega del material arqueológico debidamente inventariado y embalado a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Artículo 9º.- DISPONER que al finalizar los trabajos de investigación, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, deberá remitir a solicitud de la Dirección General de Museos, el informe técnico correspondiente a la supervisión del Proyecto, adjuntando, de ser el caso, copia de las Actas de Entrega-Recepción de los materiales arqueológicos analizados.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Cultura
Dirección General de Museos

Giancarlo Marcone Flores
Director General

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N. AA 9704

Ministerio de Cultura
Copia Certificada

08 ENE. 2019

Ana María Salazar Laguna
Oficina de Atención al Ciudadano y
Gestión de Recursos

000040

Cusco, Febrero 01 del 2019

OFICIO N° **0227** -2019-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC

Sr.

Arqlga. PATRICIA MARLENE ARROYO ABARCA

Calle Espinar 519, 3° paradero

San Sebastián - Cusco

Cel. 984261827

Ciudad:-

Asunto : SOLICITA ACCESO AL GABINETE DE COLECCIONES DE BIENES CULTURALES MUEBLES DE LA DDC-CUSCO

Ref. : HT N° 201900449

De mi consideración:

Previo cordial saludo, me dirijo a Usted en mi condición de Sub Director de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco, en atención a la hoja de trámite de la referencia, para indicarle que el Área Funcional de Patrimonio Arqueológico, emitió el Informe N° 0424-2019-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC, y la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, el Informe N° 0143-2019-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC, mediante los cuales se informa que su solicitud es considerada Favorable, al estar enmarcada dentro del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: "PUNTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA YURAQ Q'AQA - ANTAPACAY, ESPINAR, 2010", aprobado mediante R.D N° 00001-2019/DGM/VMPCIC/MC, de fecha 07 de enero; cabe indicar que deberá tomar en cuenta **las recomendaciones** detalladas en el **Informe N° 0020-2019-GEMC-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC**.

Se adjunta copia simple de los documentos citados para su conocimiento.

Sin otro particular.

Atentamente,

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE PATRIMONIO CULTURAL
Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL



Arq. **FREDY D. ESCOBAR ZAMALLOA**
SUB DIRECTOR



Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura del CuscoAREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLOGICO

201900449

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 0424-2019-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC

PARA : FREDY DOMINGO ESCOBAR ZAMALLOA
SUB DIRECTOR - SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE PATRIMONIO CULTURAL Y DEFENSA DEL
PATRIMONIO CULTURAL

DE : MARCO ANTONIO DEL PEZO BENAVIDES
JEFE - AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

ASUNTO : Solicitud de acceso al GEMC

REF. : H.R. No. 201900449

FECHA : Cusco, 30 de Enero del 2019

MINISTERIO DE CULTURA
SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA
DE PATRIMONIO CULTURAL Y D.P.C.
RECIBIDO

30 ENE. 2019

Registro:
Hora: Firma:

Saludándole cordialmente me dirijo a usted en atención al documento que se indica en la referencia, sobre acceso a gabinete de manejo de colecciones de bienes culturales muebles de la DDC Cusco, en mérito a la Resolución Directoral No. 001-2019/DGM/VMPCIC/MC, para los tesisistas que suscriben el presente.

Al respecto hago mío el contenido de los Informes Técnicos adjuntos, en base a los cuales que sugiere comunicar a los administrados trabajar en las instalaciones del Local de Maru, en coordinación con la responsable de los bienes, Yanet Villacorta Oviedo, debiendo tomar en consideración las recomendaciones de:

- Alcanzar un cronograma de trabajo
- Prever el mobiliario para fines de registro
- Tomar en cuenta materiales y equipos de trabajo (guardapolvo, guantes quirúrgicos, calibrados, balanza, cámaras fotográficas, etc.).
- Tomar precauciones en la manipulación de bienes especiales, embalajes y rotulado
- La recepción de los bienes será dosificado por día,
- Las acciones deberán ser supervisadas por la CCIA, debiendo comunicar y coordinar anticipadamente con el GEMC
- Al finalizar los trabajos de investigación, se recomienda entregar una copia de los aportes nuevos al Gabinete para complementar la información nueva en el SINAR.

Es cuanto informo.

Atentamente;

MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco
AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICOMARCO ANTONIO DEL PEZO
JEFEMADPB/esn
C.c. ArchDra. Mariela Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N° AA 9104AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLOGICO

Folio N° 1 + 8 -

000038



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de CuscoCOORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN
DE INTERVENCIÓNES
ARQUEOLÓGICAS

201900449

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 0143-2019-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC

PARA : MARCO ANTONIO DEL PEZO BENAVIDES
JEFE - AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

DE : MIRIAM DAYDE ARAOZ SILVA
JEFE - COORDINACION DE CALIFICACION DE INTERVENIONES ARQUEOLOGICAS

ASUNTO : SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ACCESO AL GEMC

REF. : H.R.N° 201900449

FECHA : Cusco, 28 de Enero del 2019



Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Sr. Juan Carlos Valencia Bocangelino, solicita autorización para acceso al Gabinete de Manejo de Colecciones de Bienes Culturales Muebles de la DDC-Cusco en merito a la R.D N° 001-2019/DGM/VMPCIC/MC.

Al respecto, se remite adjunto el Informe N° 0020-2019-GEMC-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC, donde la responsable del GEMC, considera que es pertinente la autorización para acceder a la colección especial de Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar, para desarrollar tipología de las puntas de proyectil, técnicas de manufactura e identificar materia prima, las cuales están permitidas dentro del marco de investigación científica.

Asimismo indica que la autorización es previa coordinación con la responsable de los bienes del local de Maruri, debiendo cumplir con las recomendaciones detalladas en el informe adjunto.

Por lo indicado, agradeceré derivar el presente a la instancia correspondiente, para la prosecución del trámite.

Atentamente;



MINISTERIO DE CULTURA
Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENCIÓNES
ARQUEOLÓGICAS

MIRIAM DAYDE ARAOZ SILVA
JEFE

MAS/grv
C.c. Arch

Patricia Marlyne Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N° AA 9704

COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE
INTERVENCIÓNES ARQUEOLÓGICAS
Folio N° 1 00003707

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

A : ARQ. FREDY DOMINGO ESCOBAR ZAMALLOA
Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco

DE : ALBERTO MENZODA QUIÑONEZ
Tesisista - Universidd Nacional San Antonio Abad del Cusco

ASUNTO : Solicito la segunda y última inspección del año 2019 de la Coordinación de Calificaciones de Intervenciones Arqueológicas para el Proyecto de Investigación en Colecciones y Fondos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Puntas de Proyectoil en la Colección Arqueológica Yuraq Qaq'a Antapacay - Espinar 2010"

FECHA : Cusco, 23 de mayo del 2019.

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, por medio del presente solicitar a su despacho de Coordinación de Calificaciones de Intervenciones Arqueológicas segunda y última inspección del año 2019, para el Proyecto de Investigación en Colecciones y Fondos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Puntas de Proyectoil en la Colección Arqueologica Yuraq Qaq'a Antapacay - Espinar 2010".

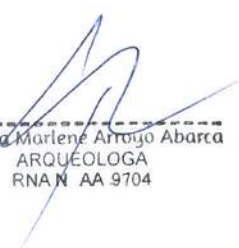
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Se adjunta:

- Copia de Resolución Directoral.


Alberto Mendoza Quiñonez
DNI:41869508
TESISTA

Atentamente.


Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N. AA 9704

000036



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Cusco, 01 de Julio del 2019

OFICIO N° D000261-2019-AFPA/MC

Señor:

ALBERTO MENDOZA QUIÑONES

Calle Espinar N° 519

Telef. 984261827 - DNI N° 41869508

CIUDAD.-

ASUNTO : Inspección Ocular al Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos del Proyecto de Evaluación Arqueológica.

De mi mayor consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted, por encargo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en atención a lo solicitado mediante el Expediente N° 2019-00011996, al respecto hago de conocimiento el Informe N° D000565-2019-CCIA-/MC, de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, se emite el Informe N° D00057-2019-CCIA-LMQ/MC, sobre el "INSPECCION OCULAR AL PROYECTO DE INVESTIGACION DE COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRAFICOS ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA TIPOLOGIA LITICA PUNTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA YURAQ QAQA ANTAPACAY ESPINAR CUSCO - 2010", se adjunta al presente los documentos antes mencionados.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,


MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Arqlo. Marco Antonio De Pezo Benavides
JEFE DEL AREA

cc.:



PERÚ Ministerio de Cultura

AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

COORDINACION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS



PERÚ Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por ARAOZ SILVA Miriam Dayde FAU 20490345307 soft Arqueólogo Iv Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 28.06.2019 16:00:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Cusco, 28 de Junio del 2019

INFORME N° D000565-2019-CCIA/MC



A : MARCO ANTONIO DEL PEZO BENAVIDES
AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

De : MIRIAM DAYDE ARAOZ SILVA
COORDINACION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS

Asunto : INSPECCIÓN OCULAR - "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRÁFICOS ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA: TIPOLOGIA LÍTICA "PUNTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA YURAQ QAQA-ANTAPACAY-ESPINAR 2010"..

Referencia : INFORME N° D000057-2019-CCIA/MC (25JUN2019)
EXP. N° 11996

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Br. Alberto Mendoza Quiñones, solicita inspección ocular al Proyecto de Investigación en Colecciones y Fondos Administrados por el Ministerio de Cultura, Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Q'aqa - Antapacay - Espinar 2010.

Al respecto, se remite el Informe N° D000057-2019-CCIA-LMQ/MC, mediante el cual la Inspectora de la CCIA, precisa que se ha verificado el "Acta de Devolución" del tercer grupo de bienes por los Bachilleres al Gabinete de Elementos Muestrales y Colecciones, habiéndose devuelto el total de los bienes arqueológicos, a la fecha se encuentra en proceso de sistematización, por lo que se da la conformidad a los trabajos de análisis de acuerdo a los objetivos planteados.

La Directora del Proyecto, cumplir con las recomendaciones planteadas en informe técnico adjunto.

Por lo indicado, agradeceré derivar el presente a la instancia correspondiente, para la prosecución del trámite

Atentamente,
(Firma y sello)

MAS/ccc

EL PERÚ PRIMERO

Patricia Marlene Arroyo Abata
ARQUEOLOGA
RNA N° AA 9704

000034

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Cusco, 25 de Junio del 2019

INFORME N° D000057-2019-CCIA-LMQ/MC

A : **MIRIAM DAYDE ARAOZ SILVA**
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENIONES
ARQUEOLÓGICAS

De : **LUZ MARINA MONRROY QUIÑONES**
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENIONES
ARQUEOLÓGICAS

Asunto : SEGUNDA INSPECCIÓN OCULAR (CONFORMIDAD AL "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRÁFICOS ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA: TIPOLOGÍA LÍTICA "PUNTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA YURAQ QAQA-ANTAPACAY-ESPINAR 2010".

Referencia : PROVEIDO N° D000799-2019-CCIA/MC (28MAY2019)

Mediante el presente me dirijo a su despacho, con la finalidad de remitir el informe técnico de la inspección ocular N° 2 (CONFORMIDAD) del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museoográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010". En atención al proveído 799 de su coordinación.

I. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

- Mediante el proveído N° D000799-2019-CCIA/MC. Expediente: 2019-0011996 de fecha 28/05/2019
- El director del proyecto solicita segunda inspección ocular insitu a los trabajos del PIA.
- Mediante Resolución Directoral N° 000001-2019/DGM/VMPCIC/MC, fecha 07 de enero del 2019. Periodo de ejecución de seis meses.

II TERMINOS DE LA RESOLUCION

2.1 NOMBRE DEL PROYECTO.

Del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museoográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010".

2.2 ARQUEOLOGO RESPONSABLE:

Directora del P.I.A.: Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca, RNA - AA-9704
Bachilleres Arqueólogos- Cotesistas

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEÓLOGA
RNA N° AA 9704

EL PERÚ PRIMERO

000023



PERÚ

Ministerio de Cultura

ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICOCOORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN
DE INTERVENCIONES
ARQUEOLÓGICAS

"Exercicio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Juan Carlos Valencia Bocangelino con DNI N°45813159.

Alberto Mendoza Quiñones, con DNI N°41869508.

2.3 PERIODO DE EJECUCION.

El periodo de ejecución es de seis meses.

2.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACION:

- Establecer una tipología de las puntas de proyectil existentes en la colección del proyecto de evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa – Antapacay -Espinar 2010.
- Identificar las materias primas utilizadas en la producción de las puntas líticas pertenecientes a la colección del proyecto de evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa – Antapacay -Espinar 2010
- Reconocer las técnicas de talla empleadas en la manufactura de las puntas de proyectil pertenecientes a la colección del proyecto de evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa – Antapacay -Espinar 2010.

III. DE LA INSPECCION Y CONCLUSION:

La inspección ocular N° 2 (CONFORMIDAD) al "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica " Puntas de Proyectil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010"; fue desarrollada el martes 18 de junio del 2019, en presencia de la Directora de proyecto Arqlga: Patricia Marleny Arroyo Abarca en calidad de Asesora de la Tesis, y los Bachilleres Arqueólogos cotesistas: Juan Carlos Valencia Bocanegra con DNI 45813159, y Alberto Mendoza Quiñones, con DNI N° 41869508. La inspección ocular se realizó el día en el ambiente próximo al depósito del gabinete de Elementos Muéstrales y Colecciones de la DDC/MC-Cusco, ubicada en el local de Calle Maruri N°-340 interior, en presencia de la Arqueóloga Yanet Villacorta Oviedo servidora del gabinete antes citado. Durante la inspección ocular se ha verificado la conformidad del Acta de devolución del tercer grupo de bienes del PEA Yuraq Qaqa - Antapacay Espinar 2010, según acta de fecha 05 de junio del 2019, devuelto por los Bachilleres Arqueólogos cotesistas: Juan Carlos Valencia Bocanegra y Alberto Mendoza Quiñones, cuyo material fue recepcionado por las arqueólogas Balbina Romero Gutiérrez en calidad de veedora y Arqueóloga Yanet Villacorta Oviedo responsable del manejo de las llaves del depósito, ambas servidoras del gabinete como indica en el acta. El material cultural corresponde al tercer grupo de bienes entregado a los cotesistas mediante acta de fecha 21 de marzo del 2019, en un total de 76 piezas, cuyo material fue devuelto a través del acta del 05 de junio del 2019 en su totalidad según se describe en acta y ratificado en la inspección ocular por la arqueóloga Yanet Villacorta Oviedo. Por lo tanto, habiendo verificado la devolución de todos los bienes materia de análisis por los Bachilleres Arqueólogos y estando ya en etapa de sistematización de la información se da la


Patricia Marleny Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N. AA 9704

EL PERÚ PRIMERO

000032

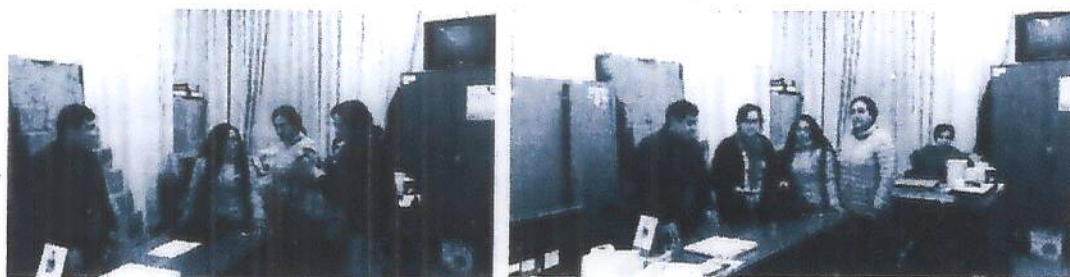


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONFORMIDAD de los trabajos ejecutados en cumplimiento a la Resolución de autorización, recomendando a la directora del proyecto y los bachilleres cotesistas la presentación del informe final para su calificación y aprobación dentro de los términos establecidos en la Resolución de autorización y el RIA; adjuntando toda la documentación generada en cumplimiento a los objetivos establecidos en la Resolución de Autorización. La inspección ocular termina a horas 8.40 am, se adjunta al presente el registro fotográfico de la inspección ocular N°2 (CONFORMIDAD), con las actas informatizadas y la copia del acta de devolución del tercer grupo de bienes con un total de 76 piezas.

VI. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA INSPECCION



Figuras 1 y 2 imágenes de la inspección ocular 2 donde se recepciona una copia del acta de devolución del tercer grupo de bienes arqueológicos en presencia de la directora del proyecto, los bachilleres cotesistas y personal del Gabinete de Elementos Muestrales Colecciones.



Figuras 3 y 4 imágenes de la inspección ocular 2 donde se coordina con los servidores de la gabinete de manejo de Elementos Muestrales Colecciones, del cumplimiento de los bachilleres cotesistas con la devolución de todos los bienes que fueron materia de análisis.


Patricia Marlene Arroyo Abarra
ARQUEÓLOGA
RNA N. AA 5704

EL PERÚ PRIMERO

000031



PERÚ

Ministerio de Cultura

ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICOCOORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN
DE INTERVENCIONES
ARQUEOLÓGICAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

V. CONCLUSION.

Concluida con la segunda inspección ocular del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010" solicitada por el Administrado, donde se ha verificado el acta de devolución del tercer grupo de bienes, por los Bachilleres Arqueólogos bajo la Dirección de la Asesora de la Tesis a los servidores del Gabinete de Manejo de Colecciones, habiendo devuelto el total de bienes arqueológicos y estando en proceso de sistematización de la información se da la CONFORMIDAD, del trabajo de análisis de acuerdo a los objetivos planteados y recomendando a la Directora del proyecto y los bachilleres cotesistas la entrega del informe final en cumplimiento al RIA y a la Resolución de autorización.

VI. RECOMENDACIÓN:

Concluida la segunda inspección ocular de (CONFORMIDAD) del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010" se recomienda a través de su Coordinación cursar la presente al administrado para que en cumplimiento al RIA y la Resolución Directoral N° 000001-2019/DGM/VMPCIC/MC; presente el informe final para su calificación dentro de los términos que establece la Resolución de aprobación.

Se adjunta:

- Acta informatizada de inspección ocular N° 2 (CONFORMIDAD) en dos originales y una copia.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,
(Firma y sello)

LMQ
MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Pase a: AFPA

Para: Su conocimiento y se alcance una copia a los administrados

Fecha: 25/06/2019 Firma: [Firma]



Patricia Murlene Arango Abarca
ARQUEÓLOGA
RNA N. AA 9704

EL PERÚ PRIMERO

000030

ACTA INFORMATIZADA DE INSPECCIÓN N°
1 MODALIDAD DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA:
☐ PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA:

CON FINES DE INVESTIGACIÓN

CON FINES DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

☐ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA:

SIN EXCAVACIONES

CON EXCAVACIONES

☐ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CON FINES DE EXCAVACIÓN Y PUESTA EN VALOR

2 NOMBRE DEL PROYECTO Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museológicos Administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica: Puntas de Proyectil en la colección del PSA - Yurag Baga Antapacay Espinas-2010

3 FECHA DE INSPECCIÓN: 18 / JUNIO / 2019

4 N° DE LA INSPECCIÓN y ETAPA DEL PROYECTO: 02 CONFORMIDAD

5 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°: 000001-2019/DGM/VMPCIC/MC

6 PERSONAL DEL PROYECTO:

DIRECTOR(A): Arq. PATRICIA MARLENE ARROYO ABRCA

R.N.A.: AA-9704

COTESISTAS: BACHILLER ARQUEOLOGO

JUAN CARLOS VALENCIA BOCANGELINO, DNI: 45813159

DIBERTO MENDOZA GUINONES, DNI 41869508

7 UBICACIÓN POLÍTICA:

DISTRITO(S):	PROVINCIA(S):	DEPARTAMENTO(S):
CUSCO	CUSCO	CUSCO

8 PERÍODO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO:

365

MESES



SEMANAS



DIAS


9 OBJETIVOS Y/O ACTIVIDADES:

CUMPLE

1 Establecer una tipología de las puntas de proyectil existentes en la colección del PSA Yurag Baga Antapacay - Espinas - 2010.



NO

EN CURSO

2 Identificar las materias primas utilizadas en la producción de las puntas líticas pertenecientes a la colección del PSA Yurag Baga Antapacay Espinas 2010



NO

EN CURSO

3 Reconocer las técnicas de talla empleadas en la manufactura de las puntas de proyectil pertenecientes a la colección del PSA - Yurag Baga Antapacay Espinas 2010



NO

EN CURSO

10
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROYECTO (PARA LLENAR EN LA ÚLTIMA INSPECCIÓN Y SEGÚN LA MODALIDAD DEL PIA)

¿CUMPLIÓ CON...

... EXCAVAR EL N° TOTAL DE UNIDADES AUTORIZADAS?

SI

NO

NO CORRESPONDE

... TAPAR EL N° TOTAL DE UNIDADES DE EXCAVACIÓN AUTORIZADAS?

SI

NO

NO CORRESPONDE

... REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN CORRESPONDIENTES?

SI

NO

NO CORRESPONDE

... REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE TODA EL ÁREA AUTORIZADA?

SI

NO

NO CORRESPONDE

... REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS MATERIALES CONFORME A LO AUTORIZADO?



NO

NO CORRESPONDE

 Patricia Marlene Arroyo Abrca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

..... 1 de 4

000009

SE DA LA CONFORMIDAD A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA

☒ SI ☐ NO

11 BIENES ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS Y/O BIENES ARQUEOLÓGICOS HISTÓRICOS REGISTRADOS:

NOMBRE	COORDENADAS
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

12 EL PROYECTO PRESENTARÁ...

FICHA OFICIAL DE INVENTARIO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS	SI	NO
FICHA TÉCNICA PARA DECLARAR COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	SI	NO
EXPEDIENTE TÉCNICO DE DELIMITACIÓN	SI	NO
NOTIFICÓ?	SI	NO

13 ELEMENTO (S) Y/O ÁREA(S) INTERVENIDAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN (SOLO EN CASO DE PIA CON COMPONENTE DE CONSERVACIÓN):

ELEMENTO (S) Y/O ÁREA(S) INTERVENIDAS (NOMENCLATURA)	TÉCNICA APLICADA	PORCENTAJE DE LA INTERVENCIÓN (CON RESPECTO AL TOTAL DEL ELEMENTO Y/O ÁREA)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

14 IMPLEMENTACIÓN RELACIONADA A LA PUESTA EN VALOR (SOLO EN CASO DE PIA CON EL COMPONENTE DE PUESTA EN VALOR):

TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	PRESENTA?		CANTIDAD		ÁREA m²	PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN (CON RESPECTO AL TOTAL DE MONUMENTO)
	SI	NO	UNIDAD	AMBIENTE		
1. CIRCUITO TURÍSTICO				-		
2. SEÑALÉTICA				-		
3. COBERTURAS PERMANENTES				-		
4. CERCO PERIMÉTRICO				-		
5. CENTRO DE INTERPRETACIÓN				-		
6. CENTRO DE INVESTIGACIÓN				-		
7. SSHH				-		
8. OTROS						

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEÓLOGA
RNAN AA 9704

2 de 4

000078

15	EL PROYECTO RECUPERÓ MATERIALES?	SI	NO
16	LOS MATERIALES ESTÁN: - CORRESPONDE AL MATERIAL DEL GABINETE DE ELEMENTOS MUESTRALES COLECCIONES.		
	EN ANÁLISIS	☐ SI	☐ NO
	ALMACENADOS	☐ SI	☐ NO
	EMBALADOS	☐ SI	☐ NO
	ENTREGADOS AL MINISTERIO DE CULTURA	☒ SI	☐ NO
UBICACIÓN DEL GABINETE: COLLE MDRUYI N° 340 INTERIOR, DEL GABINETE DE ELEMENTOS MUESTRALES DE LA DDG - CUSCO.			
OBSERVACIONES			
17	OBSERVACIONES:		
18	RECOMENDACIONES (de ser el caso señalar si se cumplieron o no):		
Todas las recomendaciones dadas en la ejecución del presente proyecto fueron cumplidas por la directora y los Bachilleres Arqueólogos, en la primera inspección se recomendó la presentación de la siguiente inspección ocular y el Acta de devolución del Tercer grupo de Bienes de 76 piezas, cuya acta es de fecha 5 de junio del 2019, cuya copia sera adjuntada en el informe tecnico.			
19	ANEXOS (INDICAR QUE SE ANEXA: FOTOS, DOCUMENTOS, ETC.)		
Informe tecnico de la inspección ocular N° 2 (CONFORMIDAD) con el registro fotografico y adjuntando la copia del Acta de devolución del 3er grupo de material cultural.			
20	CONFORMIDADES:		
INSPECTOR: <u>Patricia Luz</u>		DIRECTOR: <u>DEL PROYECTO</u>	
Nombre: <u>LUZ MARINA MONROY</u>		Nombre: <u>PATRICIA M. ARROYO ABARCA</u>	
R.N.A. N° <u>BM-1160</u>		R.N.A. N° <u>AA-9704</u>	
Firma: <u>[Firma]</u>		Firma: <u>[Firma]</u> Patricia Marlene Arroyo Abarca ARQUEOLOGA R.N.A. AA 9704	
COTESISTA: BACHILLER ARQUEOLOGO		COTESISTA: BACHILLER ARQUEOLOGO	
Nombre: <u>JUAN CARLOS VALENCIA</u>		Nombre: <u>ALBERTO MENDOZA</u>	
BOCADIEGRO		BOCADIEGRO	
DNI N° <u>45813159</u>		DNI N° <u>41869508</u>	
Firma: <u>[Firma]</u>		Firma: <u>[Firma]</u>	

*NOTA: Los ítems referidos al componente de conservación del proyecto deberán ser completados por un conservador. En caso la Dirección Desconcentrada de Cultura no cuente con un conservador deberá coordinar el apoyo por parte de la Dirección de Gestión de Monumentos

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
R.N.A. AA 9704

3 de 4

000027

ACTA INFORMATIZADA DE INSPECCION N°

HOJA COMPLEMENTARIA

(Indicar número de ítem que se quiera incluir y completar conforme se requiera)

Se inspecciona ocular N° 2 (CONFORMIDAD) al "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología litica "Puntas de Proyectil" on la Colección del P.E.L. Surag Oaga Antapacay - Espinas 2010" aprobado mediante RD N° 000001-2019/DGM/UMCPIC, en atención al Proceso 02 799-2018, la inspección ocular 2 CONFORMIDAD se realizó a fecha 18 de junio on la oficina contigua al depósito del Gabinete de Elementos Museológicos Colecciones en presencia de la Arqueóloga Patricia Marlene Arroyo Abarca en calidad de Asesora de Honor y Bachilleres: Arqueólogos: Juan Carlos Valenzuela Bocanegra con DNI: 45813159, Alberto Mendoza Quinones con DNI N° 41869508, Con la Servidora del Gabinete Lidia Arcega. Janet Villacorta. Se inició siendo horas 8:10 am. se procedió a la recepción en copia del Acta de entrega a mi persona con el detalle de la devolución del tercer grupo de Bienes por parte de los Bachilleres cotenistas al personal del Gabinete de Elementos Museológicos Colecciones cuyo contenido fue confirmado por el personal del gabinete afirmando que los Bachilleres han cumplido con la devolución del material durante el término del trabajo de análisis en cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto. Además la directora del Proyecto indica que a la fecha ya se encuentran en etapa de culminación de la restauración de la información incluido las 76 piezas que corresponden al tercer grupo de Bienes por lo tanto se da la CONFORMIDAD de los trabajos ejecutados en cumplimiento a los objetivos del proyecto autorizado. Se recomienda a la Directora y los Bachilleres cotenistas la pronta redacción del informe final dentro de los términos establecidos en las Resoluciones de aprobación y el RIA. Culminando con la inspección ocular siendo horas 8:40 am. firmando el acta.

Firma del Inspector: Arqueólogo Luz MARINO MONROY GUINONES

Firma del Director del Proyecto: Arqueólogo PATRICIA MARLENE ARROYO ABARCA

Firma del: B. Arqueólogo Juan Carlos Valenzuela Bocanegra

Firma del: B. Arqueólogo: Alberto Mendoza Quinones

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEÓLOGA
RNA N. AA 9704

4 de 4

000026

①

Cusco/05 06 2019

Devolución del Material Arqueológico
Mueble de la Entrega de fecha 21/03/2019
correspondiente al Tercer grupo de bienes del
PEA Yurac-Diaga - Antapacay - Espinar
2010 (tesis).
En el depósito principal del local de la DDC-C.
(Calle Maruri N°340) siendo el día 05 de junio
del 2019 a horas 08:00 am se procede a
realizar la recepción por el personal del Gabinete
y devolución del material cultural por parte
de los hrs. Arqueólogos Juan Carlos Valencia
Bocanegui y Alberto Mendoza Quinones
quienes a través del documento: Resolución
Directoral N° 000001-2019/DGM/VMPCID/
MC del 07 de enero del 2019 solicitan el
material cultural lítico correspondiente
al Proyecto de Evaluación Arqueológica
Yurac-Diaga - Antapacay - Espinar tempo-
rada 2010 (Acta 003MC-2010)
La recepción es realizada por las lic. Beldina
Romero Gutiérrez en calidad de vedadora y Janet
Villacorta Oviedo responsable de las llaves del depósito
ambas servidoras del gabinete.
Dicha recepción se realiza en el ambiente contiguo
al depósito tomando en cuenta el listado
de bienes entregados en fecha 28/03/2019.
Los bienes se enumeran en el sigte listado:

- ②
- | | | |
|-----|----------|--|
| 1: | INV. 14 | frag. punta obsidiana |
| 2: | INV. 18 | frag. punta obsidiana |
| 3: | INV. 21 | lasca de retoque (frag.) |
| 4: | INV. 17 | frag. punta obsidiana |
| 5: | INV. 22 | lasca de retoque (frag.) |
| 6: | INV. 25 | Raedera (obsidiana) |
| 7: | INV. 26 | Raedera (✓) |
| 8: | INV. 33 | frag. punta (faltante ext. distal) obs. |
| 9: | INV. 35 | punta proy. (faltante aleta derecha) |
| 10: | INV. 39 | punta proy. Papena |
| 11: | INV. 41 | punta proy. Puna (base convexa) |
| 12: | INV. 42 | frag. punta (base) |
| 13: | INV. 46 | punta proyectil (faltante aleta derecha) |
| 14: | INV. 47 | frag. punta (base) |
| 15: | INV. 109 | punta proy. (base recta) |
| 16: | INV. 116 | punta proy. fragm (base convexa) |
| 17: | INV. 126 | punta proy - fragm (base convexa) |
| 18: | INV. 212 | frag. punta proy. (base fragmenta) |
| 19: | INV. 118 | Lasca con retoque |
| 20: | INV. 184 | punta proy. base recta (faltante) |
| 21: | INV. 188 | punta proy. (base semi convexa) |
| 22: | INV. 189 | punta proy. frag. base recta |
| 23: | INV. 191 | pre forma punta proyectil |
| 24: | INV. 201 | punta proy. base convexa |
| 25: | INV. 202 | punta p. fragm. |
| 26: | INV. 204 | punta fragm. base convexa |
| 27: | INV. 213 | punta p. proceso de manufact. |
| 28: | INV. 215 | punta proyect. base convexa |

③

- 29.- INV. 220 punta proy. base cóncava. fragm.
 30.- INV. 225 frag. punta
 31.- INV. 231 punta proy. fragm. (sedimento blanco)
 32.- INV. 234 fragm. punta proy.
 33.- INV. 240 punta proceso curvaf.
 34.- INV. 241 fragm. punta proy.
 35.- INV. 243 punta p. base cóncava
 36.- INV. 245 punta p. fragm. hacia base. - sílex
 37.- INV. 246 punta p. base recta
 38.- INV. 249 punta p. fragm. lateral izq.
 39.- INV. 250 frag. base y huellas de uso
 40.- INV. 261 fragm. sílex (of rotazgo)
 41.- INV. 266 vaedera
 42.- INV. 278 las ca
 43.- INV. 277 punta proceso curvaf.
 44.- INV. 288 punta proy. fragm. extrínsecos dados
 45.- INV. 279 punta proy. fragm. extrínsecos distal
 46.- INV. 292 preforma punta
 47.- INV. 296 punta proy. base cóncava
 48.- INV. 297 punta proy. fulante aleta izq.
 49.- INV. 298 punta proy. fragm. ext. distal
 50.- INV. 299 punta pred. base pedicula frag. distal
 51.- INV. 300 preforma de punta (2 piezas)
 52.- INV. 302 punta proy. base cóncava
 53.- INV. 310 punta proy. base recta
 54.- INV. 316 punta p. base cóncava (frag. distal)
 55.- INV. 376 punta p. base recta
 56.- INV. 380 punta proy. base recta

④

- 57.- INV. 416 punta p. base cóncava (fast. ext. distal)
 58.- INV. 423 punta p. base cóncava (proceso curvaf.)
 59.- INV. 428 punta proy. base cóncava (fragm. distal)
 60.- INV. 426 punta p. - xy. fragmentos tallados
 61.- INV. 432 punta proy. frag. base recta
 62.- INV. 443 punta p. base cóncava
 63.- INV. 473 vaedera - sílex
 64.- INV. 489 punta proy. fragm.
 65.- INV. 492 punta proy. pedicula curvaf.
 66.- INV. 494 punta proy. base cóncava (fragm. distal)
 67.- INV. 495 punta proy. base cóncava (fast. ext. distal)
 68.- INV. 496 preforma punta p.
 69.- INV. 499 preforma
 70.- INV. 500 fragm. punta (base)
 71.- INV. 503 fragm. punta (base)
 72.- INV. 514 vaedera - sílex
 73.- INV. 531 punta proy. base cóncava (fast. ext. distal)
 74.- INV. 533 punta proy. fragm. (base)
 75.- INV. 534 fragm. punta
 76.- INV. 544 punta proy. base semicóncava
 (en proceso de acabado)

Se concluye con la verificación y devolución
 el material físico de bienes correspondiente a
 #6 (setenta y seis) piezas siendo las 09:18 am.
 en conformidad firmen los intervinientes.
 cumpliendo con lo estipulado y los sujetos de an-
 mentos:

5

- Oficio N° 0227-2019-SDDPCDPC-DDC-C-CWS/MC
- Informe N° 0424-2019-AFPA-SDDPCDPC-DDC-C-CWS/MC
- Informe N° 0143-2019-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-C-CWS/MC
- Memorandum N° 0013-2019-GETE-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-C-CWS/MC.

Patricia Marlene Arroyo Abando
DNI 40094796.
Recibe conforme

Carla Viedora
DNI: 41154628
Recepción Conforme

Alberto Mendoza Campos
DNI: 41869508

Juan Carlos Valencia
DNI: 4583159

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

A : **MIRIAN DAYDE ARAOZ SILVA**
Jefa - Coordinación de Calificaciones de Intervenciones Arqueológicas

DE : **ALBERTO MENZODA QUIÑONEZ**
Tesista - Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

ASUNTO : Solicito Primera Supervisión Técnica del año 2019 de la Coordinación de Calificaciones de Intervenciones Arqueológicas para el Proyecto de Investigación en Colecciones y Fondos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Puntas de Proyecto en la Colección Arqueológica Yuraq Qaq'a Antapacay - Espinar 2010"

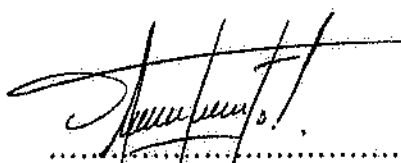
FECHA : **Cusco, 02 de Abril del 2019.**

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, por medio del presente solicitar a su despacho de Coordinación de Calificaciones de Intervenciones Arqueológicas la Primera Supervisión Técnica del año 2019, para el Proyecto de Investigación en Colecciones y Fondos Administrados por el Ministerio de Cultura: "Puntas de Proyecto en la Colección Arqueológica Yuraq Qaq'a Antapacay - Espinar 2010".

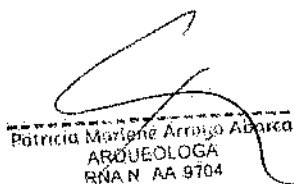
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Se adjunta:

- Copia de DNI.
- Copia de Resolución Directoral.


.....
Alberto Mendoza Quiñonez
DNI: 41869508
TESISTA

Atentamente.


Patricia Mariene Arroyo Abareda
ARQUEOLOGA
RNA AA 9704


Expediente N° 2019-0002547
Remite: MIRIAN DAYDE ARAOZ SILVA
Destinatario: ALBERTO MENZODA QUIÑONEZ
CCIA: S
Recibido: 02/04/2019 10:42
Referencia:
N° de: 2876
N° Anexos: 1
Registrador: PABLO FERNANDEZ JAVIER

00002



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Cusco, 13 de Mayo del 2019

OFICIO N° D000119-2019-AFP/AMC

Señor:

ALBERTO MENDOZA QUIÑONES

Calle Espinar N° 519

Telef. 984261827 - DNI N° 41869508

CIUDAD.-

ASUNTO : Inspección Ocular al Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos del Proyecto de Evaluación Arqueológica.

De mi mayor consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted, por encargo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en atención a lo solicitado mediante el Expediente N° 2019-0002547, al respecto hago de conocimiento el Informe N° D000333-2019-CCIA-/MC, de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas, se emite el Informe N° D00016-2019-CCIA-LMQ//MC, sobre el "INSPECCION OCULAR AL PROYECTO DE INVESTIGACION DE COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRAFICOS ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA TIPOLOGIA LITICA PUNTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA YURAQ QAQA ANTAPACAY ESPINAR CUSCO", se adjunta al presente los documentos antes mencionados.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Arqto. Marco Antonio Del Pezo Benavides
JEFE DEL AREA

CC.:



PERU Ministerio de Cultura

AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

COORDINACION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS



Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por ARAOZ SILVA Miriam Dayde FAU 20490345397 soft Arqueologo Iv Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09.05.2019 11:51:29 -05:00

Decreto de la Presidencia de la República
Ministerio de Cultura

Cusco, 09 de Mayo del 2019

INFORME N° D000333-2019-CCIA/MC

A : MARCO ANTONIO DEL PEZO BENAVIDES
AREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

De : MIRIAM DAYDE ARAOZ SILVA
COORDINACION DE CALIFICACION DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS

Asunto : INSPECCIÓN OCULAR AL "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRAFICOS ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA: TIPOLOGIA LÍTICA "PUNTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA YURAQ Q'AQA-ANTAPACAY-ESPINAR 2010"..

Referencia : INFORME N° D000016-2019-CCIA/MC (29ABR2019)
EXP. 2876

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el señor Alberto Mendoza Quiñones, solicita inspección técnica al Proyecto de Investigación en Colecciones y Fondos Administrados por el Ministerio de Cultura Tipología Lítica: "Puntas de Proyectoil en la Colección Arqueológica Yuraq Q'aqa Antapaqay - Espinar 2010".

Al respecto, se remite el Informe N°D000016-2019-CCIA-LMQ/MC, que detalla la inspección efectuada, habiéndose verificado la ejecución del Proyecto de acuerdo a los objetivos establecidos, asimismo se realizó la entrega de Material Cultural al Gabinete de Manejo de Colecciones, con registro detallado en cada pieza de acuerdo al Acta de Entrega, estando a la fecha con un avance del 70%.

Por lo indicado, agradeceré derivar el presente a la Instancia correspondiente, para la prosecución del trámite.

Atentamente,
(Firma y sello)

MAS/ccc
cc: cc:

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N. AA 9704

EL PERU PRIMERO

000020



PERÚ

Ministerio de Cultura

ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICOCOORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN
DE INTERVENIONES
ARQUEOLÓGICAS

PERÚ

Ministerio de Cultura

Firmado digitalmente por MONRROY
QUIÑONES Luz Marina FAU
20490345397 scdt
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.04.2019 15:12:44 -05:00

Cusco, 29 de Abril del 2019

INFORME N° D000016-2019-CCIA-LMQ/MC

A : **MIRIAM DAYDE ARAOZ SILVA**
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENIONES
ARQUEOLÓGICAS

De : **LUZ MARINA MONRROY QUIÑONES**
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENIONES
ARQUEOLÓGICAS

Asunto : PRIMERA INSPECCIÓN OCULAR AL "PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE
COLECCIONES Y FONDOS MUSEOGRÁFICOS ADMINISTRADOS POR EL
MINISTERIO DE CULTURA: TIPOLOGÍA LÍTICA "PUNTAS DE PROYECTIL
EN LA COLECCIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA
YURAQ QAQA-ANTAPACAY-ESPINAR 2010".

Referencia : PROVEIDO N° D000253-2019-CCIA/MC (05ABR2019)



Mediante el presente me dirijo a su despacho, con la finalidad de enviar el presente expediente respecto a la solicitud de inspección ocular de ejecución del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010". En atención al documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Mediante el proveído N° D000253-2019-CCIA/MC. Expediente: 2019-0002547

El director del proyecto solicita inspección ocular insitu a los trabajos del PIA.

Mediante Resolución Directoral N° 000001-2019/DGM/VMPCIC/MC, fecha 07 de enero del 2019. Periodo de ejecución de seis meses.

II TERMINOS DE LA RESOLUCION**2.1 NOMBRE DEL PROYECTO.**

del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010".

2.2 ARQUEOLOGO RESPONSABLE:

Directora del P.I.A.: Lic. Patricia Marlene Arroyo Abarca, RNA AA-9704
Bachilleres Arqueólogos.

Juan Carlos Valencia Bocangelino con DNI N°45813159.

Alberto Mendoza Quiñones, con DNI N°41869508.

2.3 PERIODO DE EJECUCION.

El periodo de ejecución es de seis meses.

2.4 OBJETIVOS DEINVESTIGACION:

Patricia Marlene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
RNA N AA 9704

El Pro... 000019



PERÚ

Ministerio de Cultura

ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICOCOORDINACIÓN DE CALIFICACION
DE INTERVENCIONES
ARQUEOLÓGICAS

- Establecer una tipología de las puntas de proyectil existentes en la colección del proyecto de evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa – Antapacay -Espinar 2010
- Identificar las materias primas utilizadas en la producción de las puntas líticas pertenecientes a la colección del proyecto de evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa – Antapacay -Espinar 2010
- Reconocer las técnicas de talla empleadas en la manufactura de las puntas de proyectil pertenecientes a la colección del proyecto de evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa – Antapacay -Espinar 2010.

2.5 DE LA INSPECCION Y CONCLUSION:

La inspección al "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica " Puntas de Proyectil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010"; fue desarrollada el 15 de abril del 2019, conjuntamente con la Directora de proyecto en calidad de Asesora de la Tesis, y los Bachilleres Arqueólogos cotesistas, verificándose en el ambiente próximo al depósito del gabinete de Elementos Muéstrales y Colecciones de la DDC/MC-Cusco. Durante la inspección se ha verificado el Acta de entrega de Material Cultural que fue entregado por la Lic. Yanet Villacorta aclarando que dicha profesional se encuentra el día de la supervisión de vacaciones, la entrega del primer bloque de material Culturas se ha realizado en fecha 04 de marzo del 2019, con un total de 105 muestras posteriormente se ha entregado 261 piezas en la segunda Acta y también indica en acta de fecha 21-03-2019 la devolución de las piezas de la primera y segunda entrega y la entrega de un tercer lote de material con un total de 76 piezas, cuyo material se encontraba en proceso de análisis al momento de la inspección, con el registro a detalle de cada pieza de acuerdo a los objetivos del proyecto con el ingreso de toda la información en las fichas de análisis a una base de datos, cuya información al termino será sistematizada para la presentación del informe según refieren los Bachilleres arqueólogos y la asesora del proyecto de tesis a la fecha el avance del proyecto de encuentra en un 70% por lo tanto se recomienda a los administrados solicitar una próxima supervisión para la conformidad del proyecto. Se adjunta el registro fotográfico del proceso de inspección.

III REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA INSPECCION



Figuras 1 y 2 imágenes de la inspección ocular con la presencia de la directora del proyecto y los bachilleres co tesistas donde sea verificado, el proceso de análisis del material cultural.

Patricia Muriene Arroyo Abarca
ARQUEOLOGA
R.N.A. AA 9704

E. Pro 000018

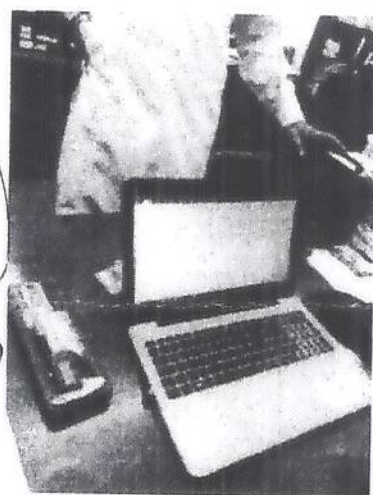


PERÚ

Ministerio de Cultura

ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICOCOORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN
DE INTERVENCIONES
ARQUEOLÓGICAS

Figuras 3 y 4 imágenes de la inspección ocular donde se verifica el material cultural y la utilización de los equipos utilizados para el análisis del material cultural.



Figuras 5 y 6 imágenes de la inspección ocular donde se verifican insitu los equipos utilizados para el análisis del material cultural.

IV CONCLUSION.

Concluida con la primera inspección ocular del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010" solicitada por el Administrado, la suscrita constata la ejecución del proyecto de acuerdo a los objetivos establecidos en el proyecto, por los Bachilleres Arqueólogos bajo la Dirección de la Asesora de la Tesis y bajo la Supervisión de la servidora del Gabinete de Manejo de Colecciones estando a la fecha el avance del trabajo en un 70 % de ejecución.

V RECOMENDACIÓN.

Concluida la inspección del "Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "Puntas de Proyectoil en la Colección del Proyecto de Evaluación Arqueológica Yuraq Qaqa-Antapacay-Espinar 2010" se recomienda a través de su Coordinación cursar la presente al administrado para que solicite la siguiente inspección ocular a fin de dar la conformidad de la ejecución del proyecto:

Patricia Marlene Arrojo Aburca
ARQUEOLOGA
RNA N. AA 9704

000017



PERU

Ministerio de Cultura

COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN
DE INTERVENCIONES
ARQUEOLÓGICAS

Se adjunta:

- Acta informatizada de inspección en una original con una copia

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

Atentamente,
(Firma y sello)

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Pase a... AFPA

Para su conocimiento y se
cubren los requisitos del
procedimiento.

Fecha: 02/05/2014 Firma: [Firma]

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
COORDINACIÓN DE CALIFICACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

[Firma]
Patricia Marlene Arroyo Alvarra
ARQUEÓLOGA
RNA N. AA 9704

000016

Acta de

04/03/2019. Entrega de Mat. cult. Mueble.

En el depósito principal del local de la DDC-C. Calle Planni N° 340 de la ciudad del Cusco siendo el día 04 de marzo del 2019 a horas 08:38 amos reunimos para la apertura verificación, entrega y recepción del material cultural mueble correspondiente al "Proyecto de Evaluación Arqueológica Yurag Alaga Antapacay - Espinar 2010" (Taper 01 de 10) En cumplimiento a los sgtes documentos:

- Oficio N° 0227-2019-SDDPCDPC-DDC-CWS/MC
- INFORME N° 0424-2019-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CWS/MC
- INFORME N° 0143-2019-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CWS/MC
- MEMORANDUM N° 0013-2019-GENC-CCIA-AFPA-SDDPCDPC-DDC-CWS-MC

De acuerdo a los documentos mencionados y los procedimientos del gabinete, se procede a la apertura del taper de plásticos, para la actividad de elaboración del análisis del material cultural denominado "Proyecto de Inventario de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura: Tipología Lítica "PONTAS DE PROYECTIL EN LA COLECCIÓN DEL DEA YURAG ALAGA - ANTAPACAY ESPINAR 2010" bajo la dirección de la Lic.

Patricia Muelens Arroyo Abarca
ARQUEÓLOGA
RNA N° AA 9104

Patricia Muelens Arroyo Abarca en calidad de asesora de los baculeros en arqueología Juan Carlos Valenzuela Boscagliano y Alberto Mendoza Quinones.
(Resolución DITEPoresi N° 000001-2019/DGPI/VMPC/MC del 07 de enero del 2019.

Estando presentes en este acto. La Lic. Patricia Romero Gutiérrez como vedadora de la entrega y recepción del material cultural, el Boscagliano, Jorge Juan Carlos Valenzuela como receptor del material cultural y Yanet Villaverde como responsable de la entrega de dicho material; de acuerdo al sgte listado, conformado por un número de 105 (ciento cinco) piezas líticas con pendientes o puntas de proyectil;

1.- Mi	0740	punta p. fragm.
2.- Mi	0738	punta p. fragm.
3.- Mi	0739	punta p. q/base cóncava
4.- Mi	0731	punta p. (pedunculada). base
5.- Mi	0733	punta proyectil.
6.- Mi	0741	punta p. fragm.
7.- Mi	0742	punta p. frag.
8.- Mi	0748	punta p. completo
9.- Mi	0746	punta p.
10.- Mi	0745	punta p. completa / base cóncava
11.- Mi	0750	punta p. base cóncava
12.- Mi	0749	punta p. punta triangular

000015

13.	Mi 0747	puntap. base cóncava
14.	Mi 0744	punta p. fragm.
15.	Mi 0743	punta p. base cóncava
16.	Mi 0757	puntap. base recta
17.	Mi 0759	puntap.
18.	Mi 0752	punta p.
19.	Mi 0754	punta p. base cóncava
20.	Mi 0751	punta p. base cóncava
21.	Mi 0755	punta p. fragm. base cóncava
22.	Mi 0760	punta p.
23.	Mi 0753	punta p. frag.
24.	Mi 0758	punta p. frag.
25.	Mi 0756	punta p. frag. 50%
26.	Mi 0768	punta p. base cóncava
27.	Mi 0767	punta p. base cóncava
28.	Mi 0763	punta frag.
29.	Mi 0764	punta p. frag.
30.	Mi 0761	punta p. base cóncava
31.	Mi 0766	punta p. base cóncava
32.	Mi 0767	punta p. base cóncava
33.	Mi 0762	punta p. base cóncava
34.	Mi 0760	punta p.
35.	Mi 0765	punta p. muesca/rasadura
36.	Mi 0772	punta p. frag.
37.	Mi 0780	punta p. frag.
38.	Mi 0777	punta p.
39.	Mi 0775	punta p. base cóncava
40.	Mi 0771	punta p.

41.	Mi 0776	punta proy. base recta
42.	Mi 0773	punta proy. frag. base cóncava
43.	Mi 0774	punta proy. base recta
44.	Mi 0778	punta proy. f.
45.	Mi 0779	punta proy. base cóncava
46.	Mi 0783	punta proy. base recta
47.	Mi 0784	punta proy. base recta
48.	Mi 0788	punta proy.
49.	Mi 0790	punta proy.
50.	Mi 0789	punta proy. base recta
51.	Mi 0785	punta proy. base cóncava
52.	Mi 0781	punta proy.
53.	Mi 0782	punta proy. base cóncava
54.	Mi 0786	punta proy. punta frag.
55.	Mi 0787	punta proy. semicóncava
56.	Mi 0800	punta proy.
57.	Mi 0793	punta proy. base cóncava
58.	Mi 0797	punta proy.
59.	Mi 0798	punta proy.
60.	Mi 0799	punta p. base cóncava
61.	Mi 0791	punta p. base recta
62.	Mi 0796	punta p. frag. (siler)
63.	Mi 0795	punta p. base cóncava
64.	Mi 0794	punta p.
65.	Mi 0792	punta p. punta frag.
66.	Mi 0805	punta p. (rasadura)
67.	Mi 0808	punta p. base recta
68.	Mi 0804	punta p.

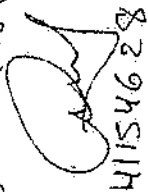
69: Mi 0807 punta proy. base cóncava
 70: Mi 0809 punta proy. base recta
 71: Mi 0802 punta proy.
 72: Mi 0803 punta proy.
 73: Mi 0810 punta p. base cóncava
 74: Mi 0806 punta p.
 75: Mi 0801 punta p.
 76: Mi 0818 punta p.
 77: Mi 0812 punta p. base cóncava
 78: Mi 0815 punta p. frag.
 79: Mi 0816 punta p. base recta
 80: Mi 0813 punta p. base cóncava
 81: Mi 0817 punta p. frag.
 82: Mi 0819 punta p. base recta
 83: Mi 0811 punta p.
 84: Mi 0814 punta p.
 85: Mi 0820 punta p. / quincón
 86: Mi 0824 punta proy. base recta
 87: Mi 0825 cuchillo sílex
 88: Mi 0827 Veedora
 89: Mi 0829 punta p. base cóncava
 90: Mi 0828 punta proy. frag. aleta derecha
 91: Mi 0821 punta p. base recta
 92: Mi 0826 punta p. base cóncava
 93: Mi 0830 punta proy. frag. aleta
 94: Mi 0822 punta proy. base cóncava faltante punta
 95: Mi 0823 punta proy. base cóncava
 96: Mi 0835 punta proy. base cóncava

97: Mi 0836 punta proy. / base cóncava
 98: Mi 0837 punta proy. / proceso
 99: Mi 0832 punta proy. faltante aletas
 100: Mi 0831 punta proy. base cóncava
 101: Mi 0834 punta p. base cóncava
 102: Mi 0840 punta p. base cóncava
 103: Mi 0833 punta p. base cóncava
 104: Mi 0839 punta p. sílex base recta
 105: Mi 0838 punta p. base recta.

Firman los intervinientes, siendo las 09:16 am.

Yaciel Villagosa
 40094796

Entrega conforme.


 41154628

Veedora GEMC


 45813159

Rebeca Conzatti

08/03/19. Entrega del 2º grupo de Bienes Muebles.
FESIS.

En el depósito principal del local de la DDC-C. Calle Hauri N° 340 siendo el día 08 de marzo del 2019, a horas 09:24am se procede a la segunda entrega del material cultural mueble correspondiente al "PEA Yurag. Oaga - Antepascas" Espinar 2010" en cumplimiento a los documentos mencionados en la primera entrega de fecha 04/03/19. para proceder con la apertura del contenedor correspondiente con taper de plástico conteniendo el material cultural del proyecto mencionado.

En la presente entrega participan la Lic. Arqueó-
loga Gabriela Rouvier Gutiérrez en calidad
de veedora, Lic. Yanet Villacorta como res-
ponsable de la entrega del material cultural y
el Sr. Arqueólogo Juan Carlos Valencia Boangelio
responsable de la recepción del material cultural.

1.- Mi 0851	punta p. frag. base cóncava
2.- Mi 0852	punta p. base recta
3.- Mi 0853	punta p. base pedunculada (corte x)
4.- Mi 0854	cueteillo sílex
5.- Mi 0855	Raederza
6.- Mi 0856	cueteillo sílex
7.- Mi 0857	p. proy. base cóncava
8.- Mi 0858	p. proy. base semi cóncava
9.- Mi 0859	punta p. base recta

10.- Mi 0860	punta proy. frag.
11.- Mi 0861	punta p. base cóncava (faltante alea)
12.- Mi 0862	punta p. base cóncava
13.- Mi 0863	punta p. miniatura base cóncava
14.- Mi 0864	punta p. base cóncava (falt. distal)
15.- Mi 0865	punta p. base semi cóncava
16.- Mi 0866	punta p. base semi cóncava
17.- Mi 0867	punta p. base recta
18.- Mi 0868	punta preforma (corte x)
19.- Mi 0869	punta p. base cóncava (ext. distal, falt.)
20.- Mi 0870	punta proceso - base semi cóncava
21.- Mi 0871	punta p. proceso unif.
22.- Mi 0872	punta p. base cóncava
23.- Mi 0873	punta proceso o manufact.
24.- Mi 0874	punta p. faltante en los aleas
25.- Mi 0875	punta p. frag.
26.- Mi 0876	punta p. base recta
27.- Mi 0877	punta p. base cóncava (alea frag.)
28.- Mi 0878	(Raederza) Sílex
29.- Mi 0879	Raederza - sílex x
30.- Mi 0880	Raederza - sílex
31.- Mi 0881	punta p. base cóncava falt. alea
32.- Mi 0882	punta p. - falt. aleas
33.- Mi 0883	punta p. base cóncava falt. distal
34.- Mi 0884	punta p. - - - f
35.- Mi 0885	punta p. - - - f
36.- Mi 0886	punta preforma
37.- Mi 0887	punta proy. proceso manufact.

38.- Mi 0888 punta proy. base cóncava (falt. distal)
 39.- Mi 0889 proforma punta
 40.- Mi 0890 punta p. base cóncava
 41.- Mi 0891 punta p. base cóncava (falt. distal)
 42.- Mi 0892 punta p. base recta
 43.- Mi 0893 punta p. base cóncava
 44.- Mi 0894 punta p. base semicóncava
 45.- Mi 0895 punta p. base cóncava
 46.- Mi 0896 punta p. frag.
 47.- Mi 0897 punta p. base cóncava (falt. distal)
 48.- Mi 0898 ~~proforma~~ proforma
 49.- Mi 0899 punta p. base cóncava
 50.- Mi 0900 punta p. base semicóncava
 51.- Mi 0901 punta p. base semicóncava
 52.- Mi 0902 punta p. falt. base
 53.- Mi 0903 punta proy. b. y un cóncava
 54.- Mi 0904 punta p. base cóncava
 55.- Mi 0905 punta p. - proceso unanf.
 56.- Mi 0906 punta p. cóncava
 57.- Mi 0907 punta en proceso unanf.
 58.- Mi 0908 punta frag.
 59.- Mi 0909 punta p. frag.
 60.- Mi 0910 punta p. base cóncava (falt. distal)
 61.- Mi 0911 punta frag. base
 62.- Mi 0912 punta p. base cóncava (falt. distal)
 63.- Mi 0913 punta p. - semicóncava -
 64.- Mi 0914 punta p. frag.
 65.- Mi 0915 punta p. proceso acampanado

66.- Mi 0916 punta base cóncava (frag. distal)
 67.- Mi 0917 punta p. base cóncava
 68.- Mi 0918 punta
 69.- Mi 0919 punta p. base cóncava
 70.- Mi 0920 punta p. base semicóncava
 71.- Mi 0921 punta p. base cóncava (falt. distal)
 72.- Mi 0922 punta p. base cóncava
 73.- Mi 0923 punta p. base cóncava (falt. distal)
 74.- Mi 0924 punta frag. base
 75.- Mi 0925 punta p. base cóncava
 76.- Mi 0926 punta p. base recta unipol.
 77.- Mi 0927 punta p. base cóncava
 78.- Mi 0928 punta p. base cóncava (falt. distal)
 79.- Mi 0929 LASSA
 80.- Mi 0930 punta p. base cóncava
 81.- Mi 0931 punta p. base fragm.
 82.- Mi 0932 punta p. base cóncava
 83.- Mi 0933 punta p. base recta
 84.- Mi 0934 punta p. base cóncava (falt. distal)
 85.- Mi 0935 punta fragm.
 86.- Mi 0936 punta p. base cóncava (falt. distal)
 87.- Mi 0937 punta proceso unanf.
 88.- Mi 0938 punta p. base recta
 89.- Mi 0939 punta p. base cóncava
 90.- Mi 0940 punta p. base cóncava (falt. distal)
 91.- Mi 0941 punta p. base cóncava
 92.- Mi 0942 proceso unanf.
 93.- Mi 0943 punta p. base cóncava (proceso)

94.- Mi 0944 punta p. base semiconcava
 95.- Mi 0945 punta p. base concava
 96.- Mi 0946 punta p. base semiconcava
 97.- Mi 0947 punta p. base concava
 98.- Mi 0948 punta p. base concava (falt. distal)
 99.- Mi 0949 punta p. base semiconcava
 100.- Mi 0950 punta p. base semiconcava
 101.- Mi 0951 punta p. fragm. base
 102.- Mi 0952 punta p. base recta
 103.- Mi 0953 punta p. base semiconcava (falt. recta)
 104.- Mi 0954 punta p. base concava
 105.- Mi 0955 punta p. frag.
 106.- Mi 0956 punta p. base semiconcava
 107.- Mi 0957 ~~punta p. base semiconcava~~
 108.- Mi 0958 preforma punta
 109.- Mi 0959 punta p. base semiconcava
 110.- Mi 0960 punta p. base concava
 111.- Mi 0961 punta proceso manufactura
 112.- Mi 0962 punta p. base semiconcava
 113.- Mi 0963 punta p. base concava
 114.- Mi 0964 punta p. base recta
 115.- Mi 0965 punta p. base semiconcava
 116.- Mi 0966 punta p. base recta
 117.- Mi 0967 punta p. base semiconcava
 118.- Mi 0968 punta p. base
 119.- Mi 0969 punta p. sellex (falt. distal)
 120.- Mi 0970 punta p. base recta frag.

121.- Mi 0971 punta p. base concava (proceso manufactura)
 122.- Mi 0972 punta p. base recta
 123.- Mi 0973 punta p. base concava
 124.- Mi 0974 punta p. base concava
 125.- Mi 0975 punta p. base concava
 126.- Mi 0976 punta p. base concava
 127.- Mi 0977 punta p. base recta
 128.- Mi 0978 punta p. frag. ext. distal
 129.- Mi 0979 punta p. base concava
 130.- Mi 0980 punta p. base concava
 131.- Mi 0981 punta p. frag. distal
 132.- Mi 0982 punta p. base semiconcava
 133.- Mi 0983 punta p. base semiconcava
 134.- Mi 0984 punta p. base semiconcava
 135.- Mi 0985 punta p. base semiconcava
 136.- Mi 0986 punta p. base semiconcava
 137.- Mi 0987 preforma
 138.- Mi 0988 preforma
 139.- Mi 0989 punta p. frag. base
 140.- Mi 0990 punta p. base concava (falt. distal)
 141.- Mi 0991 punta p. base concava
 142.- Mi 0992 preforma
 143.- Mi 0993 punta p. base concava (falt. distal)
 144.- Mi 0994 punta p. base recta
 145.- Mi 0995 punta p. frag. base
 146.- Mi 0996 punta p. base recta
 147.- Mi 0997 punta p. base concava

148 - Mi 0998 punta proyect. base semiconcava (falt.)
 149 - Mi 0999 punta proy. base cóncava
 150 - Mi 1000 punta pr. base semiconcava (falt.)
 151 - Mi 0841 punta p. base cóncava (falt. 139)
 152 - Mi 0842 punta p. base recta
 153 - Mi 0843 punta p. base semiconcava
 154 - Mi 0844 punta p. base cóncava
 155 - Mi 0845 punta p. base cóncava
 156 - Mi 0846 punta p. base semiconcava
 157 - Mi 0847 punta p. base recta
 158 - Mi 0848 punta p. base recta
 159 - Mi 0849 punta p. base cóncava (falt. de.)
 160 - Mi 0850 punta p. base cóncava
 161 - Mi 1001 punta p. base cóncava
 162 - Mi 1002 punta p. base recta
 163 - Mi 1003 punta p. base cóncava
 164 - Mi 1004 punta p. frag. base
 165 - Mi 1005 punta p. frag. aleta
 166 - Mi 1006 punta p. base cóncava (falt. dist.)
 167 - Mi 1007 punta p. base semiconcava
 168 - Mi 1008 punta p. base cóncava
 169 - Mi 1009 punta p. base recta
 170 - Mi 1010 punta p. base recta
 171 - Mi 1011 punta p. base recta
 172 - Mi 1012 punta p. base cóncava
 173 - Mi 1013 punta p. base recta
 174 - Mi 1014 punta p. frag. base

175 - Mi 1015 preforma punta
 176 - Mi 1016 punta proy. base cóncava
 177 - Mi 1017 punta p. 1017 base cóncava
 178 - Mi 1018 punta proy. base recta
 179 - Mi 1019 punta p. base cóncava
 180 - Mi 1020 punta p. base cóncava
 181 - Mi 1021 punta p. base cóncava
 182 - Mi 1022 punta p. base recta
 183 - Mi 1023 punta p. base cóncava
 184 - Mi 1024 punta p. base recta
 185 - Mi 1025 punta p. base cóncava
 186 - Mi 1026 punta p. base cóncava
 187 - Mi 1027 punta p. base cóncava
 188 - Mi 1028 punta p. base cóncava
 189 - Mi 1029 punta p. base cóncava
 190 - Mi 1030 punta p. base cóncava
 191 - Mi 1031 punta p. frag. base
 192 - Mi 1032 punta p. frag. base
 193 - Mi 1033 punta p. base cóncava
 194 - Mi 1034 punta p. frag. base
 195 - Mi 1035 punta p. base cóncava
 196 - Mi 1036 punta p. base cóncava
 197 - Mi 1037 punta p. base recta
 198 - Mi 1038 punta p. base semiconcava
 199 - Mi 1039 punta p. base recta
 200 - Mi 1040 punta p. base cóncava
 201 - Mi 1041 punta p. base recta
 202 - Mi 1042 punta p. frag. ext. dist.

203 -	Mi	1043	punta poyedil base convexa (proceso)
204 -	Mi	1044	punta p. base recta
205 -	Mi	1045	preforma punta
206 -	Mi	1046	preforma punta
207 -	Mi	1047	punta p. base semiconvexa
208 -	Mi	1048	punta p. base recta
209 -	Mi	1049	Cuchillo/Raedera
210 -	Mi	1050	punta p. base recta
211 -	Mi	1051	punta p. base convexa
212 -	Mi	1052	punta p. base convexa
213 -	Mi	1053	punta proceso manufact.
214 -	Mi	1054	punta p. frag. base de diente
215 -	Mi	1055	punta p. base semiconvexa
216 -	Mi	1056	punta p. base convexa
217 -	Mi	1057	punta p. frag. distal
218 -	Mi	1058	punta p. base semiconvexa
219 -	Mi	1059	punta p. base recta
220 -	Mi	1060	punta p. base semiconvexa
221 -	Mi	1061	preforma
222 -	Mi	1062	punta p. base convexa
223 -	Mi	1063	punta p. base convexa
224 -	Li	2125	punta proceso manufact. silex
225 -	Li	2132	punta p. base semiconvexa
226 -	Li	2133	punta p. base convexa
227 -	Li	2135	punta p. base recta
228 -	Li	2136	punta p. base semiconvexa
229 -	Li	2143	punta p. Raedera
230 -	Li	2147	punta proceso manufact.

231 -	Li	2148	Cuchillo
232 -	Li	2151	punta p. silex anarilla
233 -	Li	2152	punta p. base convexa
234 -	Li	2153	punta p. base convexa (falt. distal)
235 -	Li	2154	punta p. base pedunculada
236 -	Li	2155	punta p. base semiconvexa - andesita
237 -	Li	2156	punta p. base convexa (silex)
238 -	Li	2157	punta andesita
239 -	Li	2158	base silex
240 -	Li	2159	Cuchillo
241 -	Li	2160	Raedera
242 -	Li	2161	Cuchillo
243 -	Li	2162	punta p. base pedunculada frag. base
244 -	Li	2163	punta p. base pedunculada
245 -	Li	2164	punta p. base convexa
246 -	Li	2165	punta p. base recta
247 -	Li	2166	Cuchillo
248 -	Li	2167	punta p. base recta
249 -	Li	2168	preforma - andesita
250 -	Li	2169	base
251 -	Li	2170	punta p. frag.
252 -	Li	2171	base
253 -	Li	2172	punta p. frag. base
254 -	Li	2173	punta p. base semiconvexa
255 -	Li	2174	punta p. frag. base
256 -	Li	2181	preforma punta
257 -	Li	2182	proceso manufact. punta
258 -	Li	2183	Raedera/Cuchillo

259 - Li 2184 Punta proy. base pedunculada
260 - Li 2185 pediculis
261 - Li 2186 Raedanz

Se concluye con la entrega y recepción
del material cultural en cantidad de
doscientos sesenta y uno (261) piezas líticas
siendo las 11:27 am. en señal de confor-
midad firman los participantes.

Yaretzi Abarca
40091796

41154628

entrega conforme.

Veedora (Entrega Conforme)

45813159

Recibi Conforme

Devolución y Recepción de los Grupos de Bienes cult. Muebles (Tesis)

En el depósito principal del local de la DDC-C.
Calle Maruri N° 340 siendo el día 21

de Marzo del 2019, a horas 08:40 am. se
procede a la Devolución de recepción del

primer y segundo grupo de bienes en-
tregados para el registro correspondiente
por los Badillo, Juan Carlos Valencia

Bocangelino y Alberto Mendoza Quiñones
quienes a través del doc: Resolución Dec.
total N° 0000 01 - 2019/DGM/VMPIC/MC del

07 de Enero del 2019 elaboran la Tesis del
Material lítico del PEA y vag Q'agga-An-

tipacay - Espumar 2010.

En ese sentido el Br. Arqueólogo Alberto
Mendoza Quiñones hace la devolución del

material entregado en fechas 04/03/2019 y
08/03/19, recepcionados por la Lic. Belbina

Poblete y Lic. Yanet Villacorta ambas ser-
vidoras del gabinete siguiendo el orden de co-

llego y verificando los catálogos impresos pa-
ra la verificación de cada pieza.

Primer Grupo:

1.-	Mi: 0731 ✓	5.-	Mi: 0740 ✓	9.-	Mi: 0744-
2.-	Mi: 0733 ✓	6.-	Mi: 0741 ✓	10.-	Mi: 0745-
3.-	Mi: 0738 ✓	7.-	Mi: 0742 ✓	11.-	Mi: 0746-
4.-	Mi: 0739 ✓	8.-	Mi: 0743 ✓	12.-	Mi: 0747-

13.-	Mi 0748 ✓	42.-	Mi 0777 ✓	71.-	Mi 0806 ✓
14.-	Mi 0749 ✓	43.-	Mi 0778 ✓	72.-	Mi 0807 ✓
15.-	Mi 0750 ✓	44.-	Mi 0779 ✓	73.-	Mi 0808 ✓
16.-	Mi 0751 ✓	45.-	Mi 0780 ✓	74.-	Mi 0809 ✓
17.-	Mi 0752 ✓	46.-	Mi 0781 ✓	75.-	Mi 0810 ✓
18.-	Mi 0753 ✓	47.-	Mi 0782 ✓	76.-	Mi 0811 ✓
19.-	Mi 0754 ✓	48.-	Mi 0783 ✓	77.-	Mi 0812 ✓
20.-	Mi 0755 ✓	49.-	Mi 0784 ✓	78.-	Mi 0813 ✓
21.-	Mi 0756 ✓	50.-	Mi 0785 ✓	79.-	Mi 0814 ✓
22.-	Mi 0757 ✓	51.-	Mi 0786 ✓	80.-	Mi 0815 ✓
23.-	Mi 0758 ✓	52.-	Mi 0787 ✓	81.-	Mi 0816 ✓
24.-	Mi 0759 ✓	53.-	Mi 0788 ✓	82.-	Mi 0817 ✓
25.-	Mi 0760 ✓	54.-	Mi 0789 ✓	83.-	Mi 0818 ✓
26.-	Mi 0761 ✓	55.-	Mi 0790 ✓	84.-	Mi 0819 ✓
27.-	Mi 0762 ✓	56.-	Mi 0791 ✓	85.-	Mi 0820 ✓
28.-	Mi 0763 ✓	57.-	Mi 0792 ✓	86.-	Mi 0821 ✓
29.-	Mi 0764 ✓	58.-	Mi 0793 ✓	87.-	Mi 0822 ✓
30.-	Mi 0765 ✓	59.-	Mi 0794 ✓	88.-	Mi 0823 ✓
31.-	Mi 0766 ✓	60.-	Mi 0795 ✓	89.-	Mi 0824 ✓
32.-	Mi 0767 ✓	61.-	Mi 0796 ✓	90.-	Mi 0825 ✓
33.-	Mi 0768 ✓	62.-	Mi 0797 ✓	91.-	Mi 0826 ✓
34.-	Mi 0769 ✓	63.-	Mi 0798 ✓	92.-	Mi 0827 ✓
35.-	Mi 0770 ✓	64.-	Mi 0799 ✓	93.-	Mi 0828 ✓
36.-	Mi 0771 ✓	65.-	Mi 0800 ✓	94.-	Mi 0829 ✓
37.-	Mi 0772 ✓	66.-	Mi 0801 ✓	95.-	Mi 0830 ✓
38.-	Mi 0773 ✓	67.-	Mi 0802 ✓	96.-	Mi 0831 ✓
39.-	Mi 0774 ✓	68.-	Mi 0803 ✓	97.-	Mi 0832 ✓
40.-	Mi 0775 ✓	69.-	Mi 0804 ✓	98.-	Mi 0833 ✓
41.-	Mi 0776 ✓	70.-	Mi 0805 ✓	99.-	Mi 0834 ✓

Segundo Grupo :

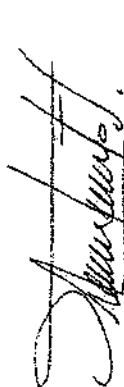
1.-	Mi 0841 ✓	22.-	Mi 0862 ✓	43.-	Mi 0883 ✓
2.-	Mi 0842 ✓	23.-	Mi 0863 ✓	44.-	Mi 0884 ✓
3.-	Mi 0843 ✓	24.-	Mi 0864 ✓	45.-	Mi 0885 ✓
4.-	Mi 0844 ✓	25.-	Mi 0865 ✓	46.-	Mi 0886 ✓
5.-	Mi 0845 ✓	26.-	Mi 0866 ✓	47.-	Mi 0887 ✓
6.-	Mi 0846 ✓	27.-	Mi 0867 ✓	48.-	Mi 0888 ✓
7.-	Mi 0847 ✓	28.-	Mi 0868 ✓	49.-	Mi 0889 ✓
8.-	Mi 0848 ✓	29.-	Mi 0869 ✓	50.-	Mi 0890 ✓
9.-	Mi 0849 ✓	30.-	Mi 0870 ✓	51.-	Mi 0891 ✓
10.-	Mi 0850 ✓	31.-	Mi 0871 ✓	52.-	Mi 0892 ✓
11.-	Mi 0851 ✓	32.-	Mi 0872 ✓	53.-	Mi 0893 ✓
12.-	Mi 0852 ✓	33.-	Mi 0873 ✓	54.-	Mi 0894 ✓
13.-	Mi 0853 ✓	34.-	Mi 0874 ✓	55.-	Mi 0895 ✓
14.-	Mi 0854 ✓	35.-	Mi 0875 ✓	56.-	Mi 0896 ✓
15.-	Mi 0855 ✓	36.-	Mi 0876 ✓	57.-	Mi 0897 ✓
16.-	Mi 0856 ✓	37.-	Mi 0877 ✓	58.-	Mi 0898 ✓
17.-	Mi 0857 ✓	38.-	Mi 0878 ✓	59.-	Mi 0899 ✓
18.-	Mi 0858 ✓	39.-	Mi 0879 ✓	60.-	Mi 0900 ✓
19.-	Mi 0859 ✓	40.-	Mi 0880 ✓	61.-	Mi 0901 ✓
20.-	Mi 0860 ✓	41.-	Mi 0881 ✓	62.-	Mi 0902 ✓
21.-	Mi 0861 ✓	42.-	Mi 0882 ✓	63.-	Mi 0903 ✓

64. Mi 0904 /	92. Mi 0932 /	120. Mi 0960 /	148. Mi 0988 /	176. Mi 1015 /	203. Mi 1043 /
65. Mi 0905 /	93. Mi 0933 /	121. Mi 0961 /	149. Mi 0989 /	177. Mi 1016 /	204. Mi 1044 /
66. Mi 0906 /	94. Mi 0934 /	122. Mi 0962 /	150. Mi 0990 /	178. Mi 1017 /	205. Mi 1045 /
67. Mi 0907 /	95. Mi 0935 /	123. Mi 0963 /	151. Mi 0991 /	179. Mi 1018 /	206. Mi 1046 /
68. Mi 0908 /	96. Mi 0936 /	124. Mi 0964 /	152. Mi 0992 /	180. Mi 1019 /	207. Mi 1047 /
69. Mi 0909 /	97. Mi 0937 /	125. Mi 0965 /	153. Mi 0993 /	181. Mi 1020 /	208. Mi 1048 /
70. Mi 0910 /	98. Mi 0938 /	126. Mi 0966 /	154. Mi 0994 /	182. Mi 1021 /	209. Mi 1049 /
71. Mi 0911 /	99. Mi 0939 /	127. Mi 0967 /	155. Mi 0995 /	183. Mi 1022 /	210. Mi 1050 /
72. Mi 0912 /	100. Mi 0940 /	128. Mi 0968 /	156. Mi 0996 /	184. Mi 1023 /	211. Mi 1051 /
73. Mi 0913 /	101. Mi 0941 /	129. Mi 0969 /	157. Mi 0997 /	185. Mi 1024 /	212. Mi 1052 /
74. Mi 0914 /	102. Mi 0942 /	130. Mi 0970 /	158. Mi 0998 /	186. Mi 1025 /	213. Mi 1053 /
75. Mi 0915 /	103. Mi 0943 /	131. Mi 0971 /	159. Mi 0999 /	187. Mi 1026 /	214. Mi 1054 /
76. Mi 0916 /	104. Mi 0944 /	132. Mi 0972 /	160. Mi 1000 /	188. Mi 1027 /	215. Mi 1055 /
77. Mi 0917 /	105. Mi 0945 /	133. Mi 0973 /	161. Mi 1001 /	189. Mi 1028 /	216. Mi 1056 /
78. Mi 0918 /	106. Mi 0946 /	134. Mi 0974 /	162. Mi 1002 /	190. Mi 1029 /	217. Mi 1057 /
79. Mi 0919 /	107. Mi 0947 /	135. Mi 0975 /	163. Mi 1003 /	191. Mi 1030 /	218. Mi 1058 /
80. Mi 0920 /	108. Mi 0948 /	136. Mi 0976 /	164. Mi 1004 /	192. Mi 1031 /	219. Mi 1059 /
81. Mi 0921 /	109. Mi 0949 /	137. Mi 0977 /	165. Mi 1005 /	193. Mi 1032 /	220. Mi 1060 /
82. Mi 0922 /	110. Mi 0950 /	138. Mi 0978 /	166. Mi 1006 /	194. Mi 1033 /	
83. Mi 0923 /	111. Mi 0951 /	139. Mi 0979 /	167. Mi 1007 /	195. Mi 1034 /	221. Mi 1061 /
84. Mi 0924 /	112. Mi 0952 /	140. Mi 0980 /	168. Mi 1008 /	196. Mi 1035 /	222. Mi 1062 /
85. Mi 0925 /	113. Mi 0953 /	141. Mi 0981 /	169. Mi 1009 /	197. Mi 1036 /	223. Mi 1063 /
86. Mi 0926 /	114. Mi 0954 /	142. Mi 0982 /	170. Mi 1010 /	198. Mi 1037 /	224. Li 2125 /
87. Mi 0927 /	115. Mi 0955 /	143. Mi 0983 /	171. Mi 1011 /	199. Mi 1038 /	225. Li 2132 /
88. Mi 0928 /	116. Mi 0956 /	144. Mi 0984 /	172. Mi 1012 /	200. Mi 1039 /	226. Li 2133 /
89. Mi 0929 /	117. Mi 0957 /	145. Mi 0985 /	173. Mi 1013 /	201. Mi 1040 /	227. Li 2135 /
90. Mi 0930 /	118. Mi 0958 /	146. Mi 0986 /	174. Mi 1014 /	202. Mi 1041 /	228. Li 2136 /
91. Mi 0931 /	119. Mi 0959 /	147. Mi 0987 /		203. Mi 1042 /	229. Li 2143 /

21 03 2019

Se conduce con la recepción y devolución del material cultural correspondiente a doscientos sesenta y uno (261) bienes, siendo las 10:36 am. En señal de conformidad, firman los participantes:

Jacinto Chuluc
40044796
Recibe conforme


41869608
Entrega conforme


41154628
Recepcion conforme
Neodora

Entrega y recepción del Tercer Grupo de Bienes del PEA Yuraq-Q'aga Antapacay - Espinar 2010. (Tesis)

Siendo las 10:42 am. en el depósito del local de Maruri se prosigue con la entrega del Tercer y último grupo de bienes seleccionados para el registro correspondiente por parte de la Br. en Arqueología Juan Carlos Valencia y Alberto Mendoza.

La entrega de los bienes se realiza al Bachiller

258- Li 2183 /
259- Li 2184 /
260- Li 2185 /
261- Li 2186 /

230- Li 2147 /
231- Li 2148 /
232- Li 2151 /
233- Li 2152 /
234- Li 2153 /
235- Li 2154 /
236- Li 2155 /
237- Li 2156 /
238- Li 2157 /
239- Li 2158 /
240- Li 2159 /
241- Li 2160 /
242- Li 2161 /
243- Li 2162 /
244- Li 2163 /
245- Li 2164 /
246- Li 2165 /
247- Li 2166 /
248- Li 2167 /
249- Li 2168 /
250- Li 2169 /
251- Li 2170 /
252- Li 2171 /
253- Li 2172 /
254- Li 2173 /
255- Li 2174 /
256- Li 2181 /
257- Li 2182 /

en Arq. J. Alberto Mendoza. Quiroz, por parte de la Lic. Balbina Romero Gutiérrez en calidad de vedadora y Lic. Yaret Villacorta Oviedo, ambas seruidoras de éste gabinete.

Los Bienes a entregar corresponden al grupo de piezas líticas inventariadas, de acuerdo al Sgte. Glisardo:

- 1.- INV. 14 frag. punta p. obsidiana
- 2.- INV. 17 frag. puntap.
- 3.- INV. 18 frag. puntap.
- 4.- INV. 21 retoque-lasca (fragm.)
- 5.- INV. 22 lasca / retoque
- 6.- INV. 25 Raedera
- 7.- INV. 26 Raedera
- 8.- INV. 33 frag. punta (fallante ext. distal) etc.
- 9.- INV. 35 punta proy. (fallante alista derecha)
- 10.- INV. 39 punta proy. (pqn)
- 11.- INV. 41 punta proy. (pqn-base convexa)
- 12.- INV. 42 frag. de punta (base)
- 13.- INV. 46 punta proy. (fallante alista derecha)
- 14.- INV. 47 frag. punta (base)
- 15.- INV. 109 punta proy. (base recta)
- 16.- INV. 116 punta p. fragm (base convexa)
- 17.- INV. 212 frag. punta p. (hacia la base pnt)
- 18.- INV. 118 lasca / retoque
- 19.- INV. 126 punta p. fragm (base convexa)
- 20.- INV. 184 punta proy. base recta (pnt de

- 21.- INV. 188 punta proy. (base semi convexa)
- 22.- INV. 189 punta p. frag - base recta
- 23.- INV. 191 refina p. p.
- 24.- INV. 201 punta proy. base convexa
- 25.- INV. 202 punta fragm.
- 26.- INV. 204 punta fragm. base convexa
- 27.- INV. 213 punta en proceso. unanf.
- 28.- INV. 215 punta p. base convexa
- 29.- INV. 220 punta fragm. base concava
- 30.- INV. 225 fragm.
- 31.- INV. 231 punta p. fragm.
- 32.- INV. 234 frag. punta.
- 33.- INV. 240 proceso de unanf.
- 34.- INV. 241 fragm. punta p.
- 35.- INV. 243 punta p. base convexa
- 36.- INV. 245 puntap. frag hacia la base - silo x
- 37.- INV. 246 punta p. base recta
- 38.- INV. 249 punta proy. fragm. hacia lateral izq.
- 39.- INV. 250 lasca / wellanduso
- 40.- INV. 261 fragm. - silo x (con retoque).
- 41.- INV. 266 Raedera
- 42.- INV. 278 lasca
- 43.- INV. 277 punta proceso unanf.
- 44.- INV. 288 punta frag. hacia externo derecho
- 45.- INV. 279 punta p. frag. ext. distal
- 46.- INV. 292 refina punta
- 47.- INV. 296 punta p. base convexa
- 48.- INV. 297 punta p. fallante alista izq.

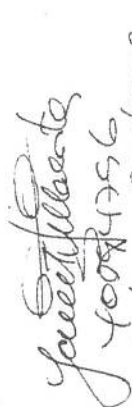
49. INV. 298 punta p. frag. ext. distal
 50. INV. 299 punta p. base pedunculada
 51. INV. 300 preforma punta (2 pcos)
 52. INV. 302 punta p. base cóncava
 53. INV. 310 punta p. base recta
 54. INV. 316 punta p. base cóncava (frag. distal)
 55. INV. 376 punta p. base recta
 56. INV. 380 punta p. base recta
 57. INV. 416 punta p. base cóncava (fla)
 58. INV. 423 punta p. base cóncava (toet. ext. dor.)
 59. INV. 428 punta p. base cóncava
 60. INV. 426 punta p. fragm.
 61. INV. 432 punta p. frag. base recta
 62. INV. 443 punta p. base cóncava
 63. INV. 473 Raedera - sílex
 64. INV. 489 punta p. fragm.
 65. INV. 492 punta p. macoso unaf.
 66. INV. 494 punta p. base cóncava
 67. INV. 495 punta p. base cóncava
 68. INV. 496 preforma p.p.
 69. INV. 499 preforma
 70. INV. 500 frag. punta (base)
 71. INV. 503 frag. punta (base)
 72. INV. 514 Raedera - sílex
 73. INV. 531 punta p. base cóncava
 74. INV. 533 punta p. fragm.
 75. INV. 534 fragm. punta
 76. INV. 544 punta p. base semicóncava

Se concluye con la verificación, entrega y recepción de los bienes del listado corespondientes a siete y seis (76) piezas liticas en obsidiana y sílex, siendo las 11:21 am.
 Firman en señal de conformidad los participantes:


 Milena

41869508
 Recibo conforme.


 41154628
 Entrega conforme
 Veedora


 Jacecilia
 40084756
 Entrega conforme.